

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO (FS)

"REORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA RED DE MUJERES DE SANTA CRUZ
MULUÁ, RETALHULEU"
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

NORMA LILIANA PAZ JIMENEZ
CARNET 3508-00

QUETZALTENANGO, ENERO DE 2016
CAMPUS DE QUETZALTENANGO

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO (FS)

"REORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA RED DE MUJERES DE SANTA CRUZ
MULUÁ, RETALHULEU"

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR

NORMA LILIANA PAZ JIMENEZ

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA

QUETZALTENANGO, ENERO DE 2016

CAMPUS DE QUETZALTENANGO

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX
VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
VICEDECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX
SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZALEZ

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

MGTR. MAYRA LETICIA LOPEZ SOSA DE CASTILLO

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

MGTR. SANDRA DENISSE AYERDI PICÓN DE DE LEÓN

AUTORIDADES DEL CAMPUS DE QUETZALTENANGO

DIRECTOR DE CAMPUS: P. MYNOR RODOLFO PINTO SOLIS, S.J.

SUBDIRECTOR DE INTEGRACIÓN
UNIVERSITARIA: P. JOSÉ MARÍA FERRERO MUÑIZ, S.J.

SUBDIRECTOR ACADÉMICO: ING. JORGE DERIK LIMA PAR

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO: MGTR. ALBERTO AXT RODRÍGUEZ

SUBDIRECTOR DE GESTIÓN
GENERAL: MGTR. CÉSAR RICARDO BARRERA LÓPEZ



Universidad
Rafael Landívar

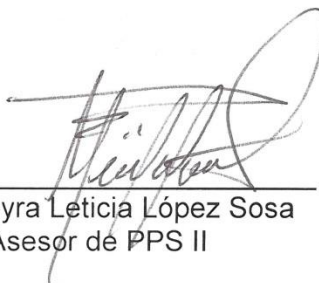
Tradición Jesuita en Guatemala

CAMPUS QUETZALTENANGO
Facultad Ciencias Políticas y Sociales
Teléfono (502)77368663 ext. 9661
21 Avenida 8-10 zona 3. Quetzaltenango
Anexo Edificio Santo Hermano Pedro

Quetzaltenango, 10 de octubre de 2015

Por medio de la presente hago constar que la estudiante: **Norma Liliana Paz Jimenez**, con carné No. **350800** concluyó el Informe Final de Práctica Profesional Supervisada II (PPS II), Titulado: **“Reorganización y Fortalecimiento de la red de Mujeres”**, de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, conforme a los lineamientos de PPS y previa revisión se considera que puede pasar al Consejo de Unidad Académica para su respectiva autorización de impresión.

Atentamente,



Msc. Mayra Leticia López Sosa
Asesor de PPS II

c.c.
Coord. de Ciencias Políticas y Sociales
Estudiante.
Dirección Académica:



**Universidad
Rafael Landívar**
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 04643-2015

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante NORMA LILIANA PAZ JIMENEZ, Carnet 3508-00 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO (FS), del Campus de Quetzaltenango, que consta en el Acta No. 04400-2015 de fecha 24 de octubre de 2015, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

**"REORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA RED DE MUJERES DE SANTA CRUZ
MULUÁ, RETALHULEU"**

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 12 días del mes de enero del año 2016.



Erika Giovana Pamela de la Roca de Gonzalez

Secretaría Académica

**MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZALEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**
Universidad Rafael Landívar

Agradecimiento

**A Universidad Rafael
Landívar Campus
de Quetzaltenango:**

Por contar con Docentes que apoyaron mi educación superior, especialmente a Mgtr. Mayra Leticia López Castillo, Mgtr. Nora de León.

**A mi Revisora
de Informe:**

Mgtr. Denisse Ayerdi por su acertada asesoría.

Dedicatoria

A Dios: Por su infinito amor, fidelidad y misericordia en este proceso de mi vida.

A mis Hijos: Por su paciencia, amor, tolerancia hacia mi persona que este éxito sea un impulso que les motive para seguir adelante.

**A mis Compañeras
de Promoción:** Por los momentos compartidos, que su vida este llena de éxitos especialmente a Francini, Liliana, Paty, Silvia, Denise y Cristina.

Índice

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	1
OBJETIVOS GENERALES.....	3
CAPITULO I: METODOLOGÍA.....	5
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	7
a. Gerencia.....	7
b. Trabajo Social.....	8
c. Participación Ciudadana.....	9
d. Desarrollo Económico Productivo con Equidad.....	10
CAPITULO III: MARCO LEGAL.....	12
CAPITULO IV: PLAN GENERAL DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA.....	15
4.1. Marco Municipal.....	15
4.1.1. Descripción General.....	15
4.1.1.1. Ubicación Geográfica.....	15
4.1.1.2. Demografía.....	16
a. Población.....	16
b. Población por Grupo Étnico.....	16
c. Condiciones de Vida.....	16
d. Historia, Cultura e Identidad.....	17
e. Fiesta Patronal.....	18
4.1.1.3. Dimensión Social.....	18
a. Salud.....	18
b. Seguridad Alimentaria y Nutricional.....	19
c. Educación.....	19
d. Servicios Básicos.....	20
e. Seguridad Ciudadana.....	22
f. Participación Ciudadana.....	23
4.1.1.4. Dimensión Ambiental.....	23

a.	Recursos Naturales.....	23
b.	Áreas Protegidas.....	26
c.	Saneamiento Ambiental.....	26
d.	Gestión del Riesgo.....	27
4.1.1.5.	Dimensión Económica.....	28
a.	Empleo.....	28
b.	Desarrollo Productivo.....	28
4.1.1.6.	Dimensión Político Institucional.....	29
4.1.1.7.	Estructura Municipal.....	30
4.2.	Información General Sobre la Institución.....	32
4.2.1.	Antecedentes.....	32
4.2.2.	Naturaleza y Áreas de Proyección.....	33
a.	Naturaleza.....	33
b.	Áreas de Proyección.....	34
4.2.3.	Ubicación.....	35
4.2.4.	Tamaño y Cobertura.....	35
4.2.5.	Estructura Organizativa.....	36
4.2.6.	Estructura Filosófica.....	38
a.	Visión.....	38
b.	Misión.....	38
c.	Principios y Valores.....	38
d.	Programas.....	41
e.	Estrategias de Trabajo.....	41
4.3.	Análisis Situacional.....	42
4.3.1.	Problemas Generales.....	42
a.	Sub Sistema Razón de Ser.....	42
b.	Sub Sistema Tecnológico.....	44
c.	Sub Sistema Psicosocial.....	45
d.	Sub Sistema Estructural.....	47
e.	Sub Sistema Gerencial.....	48

4.3.2.	Red de Actores Regionales Vinculados a la Oficina Municipal de la Mujer.....	50
a.	Organizaciones Gubernamentales.....	51
b.	Organizaciones No Gubernamentales.....	52
c.	Gubernamentales y No Gubernamentales.....	53
4.3.3.	Demandas Institucionales y Poblacionales.....	54
4.3.4.	Proyectos Futuros o de Visión Proyectiva de la Oficina de la Mujer.....	56
4.4.	Análisis Estratégico.....	56
4.4.1.	Los Problemas que más Afectan al Centro de Práctica se Presentan a Continuación.....	57
4.5.	Análisis de Problemas.....	57
a.	Ausencia de una Planificación Estratégica de la Oficina de la Mujer....	58
b.	Desconocimiento de las Organizaciones en Perfilación y Gestión de Proyectos.....	59
c.	Debilidad de la Red de Mujeres en Procesos Legales y Organizativos....	60
d.	Carencia de Conocimientos de las Organizaciones para la Comercialización de Productos Artesanales.....	61
e.	Débil Participación Ciudadana de la Mujer a Nivel de Consejo Municipal de Desarrollo Comude.....	61
4.5.1.	Identificación de Estrategias de Acción.....	62
4.5.1.1.	Estrategia “DA” (Mini-Mini).....	62
4.5.1.2.	Estrategia “DO” (Mini-Maxi).....	63
4.5.1.3.	Estrategias “FA” (Maxi-Mini).....	63
4.5.1.4.	Estrategias FO: (Maxi-Maxi).....	64
4.5.2.	Propuesta de Proyectos de Intervención.....	64
4.5.3.	Definición del Área de Intervención.....	65
4.6.	Proyecto de Intervención.....	65
4.6.1.	Ficha Técnica.....	65
a.	Nombre del Proyecto.....	65
b.	Objetivos.....	65
b.1	General.....	65

b.2	Específicos.....	65
c.	Descripción.....	66
d.	Periodo de Ejecución.....	67
e.	Institución Responsable del Proyecto.....	67
f.	Ubicación Geográfica.....	67
g.	Persona Responsable.....	67
h.	Beneficiarias Directas e Indirectas.....	67
i.	Costo del Proyecto.....	67
4.7.	Priorización del Proyecto de Intervención.....	68
4.8.	Resultados Esperados en el Periodo de la PPS II.....	68
4.9.	Alcance y Límites.....	68
4.10.	Descripción General del Proyecto.....	69
a.	Ámbito Institucional, Social, Político y Cultural en el que se Inserta el Proyecto.....	69
b.	Plan o Programa Donde se Inserta.....	70
c.	Justificación del Proyecto.....	70
d.	Objetivos Específicos.....	71
e.	Resultados Previstos.....	71
f.	Fases del Proyecto.....	72
4.11.	Entorno Interno y Situación Interna.....	73
a.	Posición del Proyecto en Organización Interna.....	73
b.	Funciones Específicas de la Estudiante y de Otros Involucrados.....	73
c.	Coordinación Interna.....	74
d.	Incidencia el Proyecto en la Región.....	74
e.	Implicaciones Éticas a Considerar.....	74
f.	Implicación de Conflictos Encontrados y Propuestas de Manejo.....	75
4.12.	Recursos y Presupuesto.....	75
a.	Recursos Técnicos y Humanos.....	75
b.	Recursos Materiales y Económicos.....	76

c.	Presupuesto: Ingresos, Gastos, Inversiones y Otros (Incluye la Cuantificación del Aporte que se Dejará en la Institución como Profesional).....	77
4.12.1.	Monitoreo y Evaluación del Proyecto.....	78
a.	Indicadores de Éxito Específicos (Según Fase).....	78
b.	Indicadores de Éxito Generales (Según Resultados Generales Esperados).....	79
4.13.	Marco Lógico.....	80
CAPITULO V: ANÁLISIS DE RESULTADOS.....		82
CAPITULO VI: PLAN DE SEGUIMIENTO.....		84
CAPITULO VII: CONCLUSIONES.....		85
CAPITULO VIII: RECOMENDACIONES.....		86
CAPITULO IX: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....		88
ANEXOS.....		89

Resumen

La Universidad Rafael Landívar Campus Quetzaltenango, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales a través de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo presenta el resumen del informe de Práctica Profesional Supervisada, que se desarrolló en la Oficina Municipal de la Mujer de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu, teniendo como objetivo la “Reorganización y Fortalecimiento de la Red de Mujeres de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu.

El Fortalecimiento y organización de las mujeres para integrarse como red y asumir los retos para mejorar la calidad de vida y la de su familia, se puede lograr a través de una formación integral, y asumiendo roles que permitan incidir en los planes, proyectos y programas a nivel municipal y departamental y lograr con ello la asignación presupuestaria para el desempeño de sus funciones.

La planificación y la reglamentación dentro de la red serán sus herramientas para iniciar un trabajo arduo dentro del municipio, el cual debe implementarse trabajando conjuntamente con la Oficina Municipal de la Mujer, y la Alcaldía Municipal quienes tienen voluntad política para apoyar a este sector de la población.

El primer paso ya está dado, los conocimientos a través de las capacitaciones sobre organización, las redes de mujeres, trabajo en equipo, liderazgo y su acreditación municipal, permitirán abrir los espacios de participación en cualquier lugar donde intervengan. Durante el proceso de intervención de Práctica se observó un cambio positivo aunado a la .perseverancia y motivación, para el logro de los objetivos y metas futuras.

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el informe del proyecto “Reorganización y Fortalecimiento de la Red de Mujeres de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu”, el cual se trabajó durante las dos fases de la Práctica Profesional Supervisada, realizada en la Oficina Municipal de la Mujer –OMM- en el Municipio de Santa Cruz Muluá, del Departamento de Retalhuleu.

En el primer capítulo se describe la metodología utilizada para abordar el proyecto, la cual contiene cada uno de los pasos que fueron necesarios para su implementación; dentro de los contenidos abordados se encuentra el análisis situacional de la institución en el cual se refleja el marco general de la misma.

Seguidamente el análisis estratégico permitió identificar la problemática actual de la mujer en el municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu, para lo cual se utilizaron diferentes herramientas y técnicas las cuales facilitaron el proceso de priorización de los problemas y a la vez la selección del proyecto a implementar.

Finalmente en la primera fase se trabajó el planteamiento del perfil de proyecto utilizando una ficha técnica con todas las especificaciones y requerimientos del mismo, incluyendo el marco lógico.

La segunda fase inició con la elaboración del plan de trabajo para la ejecución del proyecto el cual abarco un plazo de cinco meses, determinándose tres resultados: a) la reorganización y fortalecimiento de la red de mujeres de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu, b) la normativa o reglamento de la red; c) un plan de seguimiento, de esta manera la Oficina Municipal de la Mujer contará con aliadas estratégicas dentro de las comunidades, para operativizar las actividades educativas y socio económicas con las mujeres, las cuales serán abordadas con un enfoque empresarial.

En el segundo capítulo muestra el enfoque del marco teórico del proyecto, dando énfasis específicamente al eje de participación ciudadana, el cual contribuye a fundamentar los espacios y oportunidades que han tenido las mujeres dentro de un contexto social y económico.

En el tercer capítulo se aborda las generalidades del marco legal de la participación de la mujer considerando la trilogía de leyes (Código Municipal, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y la Ley de Descentralización) y su aplicabilidad a favor de la mismas también se hace referencia de otras leyes que favorecen los procesos de intervención de las mujeres.

El cuarto capítulo hace referencia a la monografía del municipio seleccionado como área geográfica de intervención del proyecto para la realización de la práctica supervisada aunado a esto la información relevante de la institución, así mismo el análisis situacional de la oficina de la mujer y por último un análisis que permite identificar las estrategias de acción.

En el quinto capítulo se hace una narrativa del análisis de los resultados obtenidos del proyecto ejecutado, denominado “Reorganización y Fortalecimiento de la Red de Mujeres de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu”, los resultados encontrados a través del diagnóstico y las estrategias de intervención dentro del proceso.

En el sexto capítulo se presenta la propuesta de un plan de seguimiento para que la junta directiva de la red de mujeres y las sub comisiones puedan continuar fortaleciendo y reclutando a otras mujeres del municipio.

En el séptimo capítulo se abordan las conclusiones del proyecto ejecutado, es importante analizarlas para tomar medidas preventivas en futuras organizaciones dentro del municipio.

En el octavo capítulo se exponen las recomendaciones generales y que deben ser consideradas para continuar con el trabajo de la red de mujeres de acuerdo al proyecto implementado.

Finalmente se presentan las referencias bibliográficas y los Anexos pertinentes del trabajo realizado.

OBJETIVOS GENERALES

1. Que el estudiante cuente con una experiencia integradora de aprendizaje, donde se funde el conocimiento, la práctica y los valores ignacianos y vincula al estudiante con espacios de proyección social en los que pueda contribuir con sus aportes a proyectos y satisfacción de necesidades de colectivos sociales que lo requieran.
2. Que a través de la propia experiencia, el estudiante logre una validación de los conocimientos teóricos en la práctica concreta: en un escenario real, dentro de la dinámica de su especialidad, retroalimentación necesaria para avanzar y generar nuevos conocimientos que posibiliten un ejercicio profesional más comprometido en la realidad del país.

CAPITULO I: METODOLOGÍA

Según Ezequiel Ander Egg en su libro metodología y método desde trabajo social pag. 124-1985, define que la metodología es el conjunto de operaciones o actividades que, dentro de un proceso pre establecido, se realizan de manera sistemática para conocer y actuar sobre la realidad social.

El proyecto seleccionado “Reorganización y fortalecimiento de la red de mujeres de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu”, se implementó con los grupos organizados de la Oficina Municipal de la Mujer en donde se agotaron las siguientes etapas, Primera etapa de investigación en la cual se abordó el marco municipal abordándose los aspectos generales del municipio ubicación, demografía, dimensión social, económica, ambiental y político institucional.

El aspecto institucional se refiere específicamente de la ubicación de la oficina municipal de la mujer del municipio de Santa Cruz Muluá, del Departamento de Retalhuleu como centro de práctica, su estructura organizativa, marco filosófico, programas y estrategias de trabajo.

Se considera que el análisis situacional sirvió para el abordaje de los cinco subsistemas que son: razón de ser, Psicosocial, Tecnológico, Gerencial y el estructura identificándose la red de actores vinculados a esta oficina, así como las demandas institucionales y poblacionales y los proyectos a futuro.

Para la priorización de las líneas de acción se aborda el análisis estratégico que permitió concretar una propuesta de proyecto de intervención dentro del municipio a favor de las mujeres.

En la segunda etapa del proyecto “Reorganización y fortalecimiento de la red de mujeres de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu”, se realizó un sondeo inicial que permitió investigar con los grupos participantes el grado de interés de las lideresas para la

reorganización de la red y a la vez verificar la legitimidad de su nombramiento; posteriormente se realizó un diagnóstico a través de la herramienta FODA con el cual se analizó e identificó la situación social, económica y política de la mujer dentro del municipio.

Posterior a ello, se ejecutó la implementación del plan de intervención el cual incluyó la realización de talleres cuyos contenidos se ajustaron a la problemática identificada, simultáneamente se integró la red de mujeres.

Otro aspecto abordado fue la Reorganización de la red de mujeres con la participación de trece comunidades con presencia de lideresas y mujeres afines y con el deseo y la perseverancia de trabajar y hacer incidencia con su participación a nivel municipal y departamental.

La red de mujeres también estimó necesario contemplar la elaboración de un reglamento, que rija el funcionamiento de la junta directiva y de las tres sub comisiones, este fue elaborado con la participación de las integrantes de la red y el equipo de la oficina de la mujer.

Para concluir se elaboró un plan de seguimiento para que la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer con su equipo técnico continúe buscando aliados que fortalezcan el que hacer de la red de mujeres, con el fin de planificar para el siguiente año, y considerando un presupuesto para la red, para la ejecución y gestión de proyectos.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

En su documento sobre Pautas Metodológicas para el Proceso de la PPS (Práctica Profesional Supervisada), de Otto Arenales pagina 69, indica que la construcción de un marco teórico, implica un proceso crítico y creativo, que involucra la detención de una serie de temáticas que guardan entre si relaciones teóricas

Para enfocarnos en el tema de la reorganización y fortalecimiento de la red de mujeres; debemos entender la dinámica interna de la misma por eso es necesario hablar de algunos temas de suma relevancia siendo estos los siguientes:

a. Gerencia:

La gerencia se entiende como la acción institucional que viabiliza la óptima aplicación de recursos para el logro de objetivos predeterminados, mediante un proceso continuamente retroalimentado de toma de decisiones para la organización y ejecución de actividades con base en información cierta y pertinente. (Gerencia Social, Ninnet de sigui, profasar, pag 5).

La Gerencia social es una herramienta útil para relacionar los problemas y necesidades de los conjuntos sociales, que viven en espacios geográficos delimitados, aprovechando los conocimientos y recursos institucionales y comunitarios, de tal manera que sea posible definir prioridades, considerar alternativas reales de acción, asignar recursos y conducir el proceso hasta la resolución o control de problemas específicos. Gerencia social Profasar URL pag. 10.

La relación de la Gerencia con la estudiante de la Práctica Profesional Supervisada, requiere tener bien definidos los objetivos, metas y resultados que se desean alcanzar durante la ejecución del proyecto, considerando que la gerente debe cumplir con las tareas administrativas, ser innovadora, competitiva, creativa, flexible y capaz de enfrentarse a situaciones inciertas, saber manejar conflictos ya que la complejidad de las comunidades requiere de un expertaje con actitudes y

comportamientos positivos y perseverantes para alcanzar los resultados deseados durante la práctica.

b. Trabajo Social:

Es una Profesión que promueve los principios de los derechos humanos y la justicia social, por medio de la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales; específicamente se interesa en la resolución de problemas sociales, relaciones humanas, el cambio social, y en la autonomía de las personas; todo ello en la interacción con su contexto en el ejercicio de sus derechos en su participación como persona sujeto del desarrollo y en la mejora de la sociedad respecto a la calidad de vida en el plano bio-psicosocial, cultural, político, económico y espiritual. (Montoya. G, Zapata. C y Cardona. B 2002:124)

La misión principal de la profesión de trabajador social es la de elevar el bienestar humano y ayudar a satisfacer las necesidades básicas humanas, con atención en particular a las necesidades y potenciación de la persona que es vulnerable, oprimida y que vive en la pobreza.

Una característica histórica y que define la profesión del trabajo social es el enfoque de la profesión en el bienestar individual sobre un contexto social y en el bienestar de la sociedad. Es fundamental para el trabajo social la atención a las fuerzas del entorno que la impulsan.

Los Trabajadores Sociales buscan aumentar la capacidad de las personas para solucionar sus propias necesidades.

Partiendo de estas características, el Trabajador Social, debe asumir una responsabilidad para entender la dinámica interna de las organizaciones comunales especialmente la de las mujeres a las cuales no se les ha dado el debido espacio de participación, por ello es importante el proyecto de reorganización y fortalecimiento de la red de mujeres; ya que con ello se pueden formar lideresas con un nivel alto

de empoderamiento y con ello generar un cambio e incidir en las mujeres del municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu.

c. Participación Ciudadana:

La participación ciudadana, según Alberich (2004: 24), es el conjunto de actividades, procesos y técnicas por los que la población interviene en los asuntos públicos que le afectan. Es una “nueva política” que incorpora las demandas y las necesidades de los ciudadanos para dotar de mayor viabilidad y eficacia a las administraciones públicas. Esta nueva política permite a los ciudadanos adquirir ciertos poderes. Este hecho lleva inherente un conflicto entre poderes: entre el poder de las administraciones públicas (políticos, administrativos y técnicos) y el poder de los ciudadanos.

A partir de la firma de los acuerdos de Paz en el año de 1996, en Guatemala se desarrolla una etapa de transición democrática en las mujeres, especialmente indígenas, quienes construyen sus propios espacios a partir de la organización social y de la institucionalidad local.

Como parte de este proceso, se inició una serie de reformas, de tal manera que la ciudadanía plena de las mujeres guatemaltecas, entendida como el conjunto de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales, es todavía una tarea de construcción, a pesar de que ya son dieciocho años desde la firma de los acuerdos de paz, las mujeres siguen luchando para organizarse y hacer valer sus derechos dentro del contexto social en el cual se desenvuelven.

Por otro lado para poder alcanzar una buena participación ciudadana es necesario coordinar y concertar espacios de toma de decisiones conjuntas negociadas tratando de apoyar al máximo todas aquellas decisiones planteadas en beneficio de la población desposeída.

La estudiante de Trabajo social con Énfasis en Gerencia de Desarrollo, no debe de perder de vista, la situación de la mujer dentro del contexto social, económico, político y cultural, ya que es de conocimiento público que viviendo en un país donde aún predomina el machismo a la mujer le son negados los espacios de participación; en el municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu las mujeres se ven limitadas a participar ya que en su mayoría dependen económicamente del esposo, el rol que desempeñan dentro de la familia es relevante más no reconocido, sin embargo se tiene interés por aportar y mejorar la situación de las familias de sus comunidades y por ende del municipio, considerando esta situación es importante el proyecto Reorganización y fortalecimiento de la red de mujeres, porque a través de éste, se pueden establecer mecanismos de participación ciudadana que orienten hacia el logro de los objetivos y resultados planteados en este documento, y con ello las mujeres se sientan empoderadas y satisfechas al momento de descubrir sus habilidades y destrezas.

d. Desarrollo Económico productivo con Equidad:

En el marco general de la política nacional de promoción y desarrollo de las mujeres guatemaltecas y el plan de equidad de oportunidades 2001-2006, se establecen dos ejes estos se refieren a la importancia de ofrecerle a la mujer espacios de participación y garantizar su acceso a una mejora económica, a través de una formación que despierte su interés por un emprendimiento productivo y empresarial que coadyuve a su autonomía económica estos ejes son:

- ✓ El primer eje indica que se debe garantizar la autonomía económica y la vigencia plena de los derechos económicos de las mujeres de los diversos sectores y grupos socio culturales.
- ✓ El segundo eje indica fortalecer y desarrollar la capacidad productiva de las mujeres de distintos sectores y grupos socios culturales de Guatemala a fin de elevar su nivel de productividad e ingresos.

Una de las estrategias planteadas es apoyar, fortalecer e impulsar la creación de redes empresariales de mujeres tales como cooperativas, empresas asociativas, bancos comunales y otras que les garanticen la elevación de la productividad de las mujeres.

Es importante que la estudiante de Trabajo Social considere destacar, que en la medida que las mujeres se involucran y forman parte de un proceso de cambio y desarrollo, se pueden gestar y garantizar espacios de desarrollo económico productivos, acompañados de procesos de incidencia dentro de su municipio, para ello deben olvidarse de ser solo beneficiarias, actualmente la tendencia es que las mujeres y demás población sean los actores de su propio desarrollo, la organización como elemento clave para la creación de redes de mujeres legalizadas puede dar auge a que el municipio mejore económicamente, y que sean las mujeres los agentes de cambio y que a su vez se les reconozca su rol dentro de la sociedad de este municipio.

CAPITULO III: MARCO LEGAL

La Constitución Política de la República de Guatemala y la Ley Marco de los Acuerdos de Paz, Decreto 52-2005, otorga especial importancia a la participación ciudadana y social, solicitando al Estado que garantice estos espacios institucionalizados, en especial de las mujeres y de los pueblos indígenas, los cuales se impulsan a través de la Municipalidad, donde deben hacerse valer dentro de la estructura orgánica.

Como parte de este proceso, se dio una serie de reformas y creación de leyes tendientes a establecer un marco legal, que apoye y fortalezca la participación de las mujeres y de los pueblos indígenas en la elaboración de Políticas Públicas nacionales y descentralizadas. Las principales leyes son: Código Municipal, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, su reglamento y la Ley de Descentralización y su Reglamento, conocidas como la trilogía de leyes.

La Oficina Municipal de la Mujer se rige bajo un marco legal que le permite la implementación de diversas actividades o proyectos que se enfoquen directamente a la mujer y para ejecutar el proyecto de “Reorganización y fortalecimiento de la red de mujeres de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu, se contempló este marco legal permitiendo de una manera coherente y eficaz el desarrollo del mismo con los diferentes grupos que atiende esta oficina; lógicamente algunas de las leyes se acoplan a esta red de mujeres pero se prevee que a futuro y de acuerdo a las oportunidades y necesidades se aprovechen las demás por el bienestar de éstas. En el siguiente cuadro se listan las leyes nacionales que se contemplan en un marco político y se aúnan con instrumentos internacionales para que tengan una mejor intervención.

Leyes nacionales	Marco Político	Instrumentos Internacionales
<ul style="list-style-type: none"> • Constitución de la República de Guatemala de 1985. • Ley Marco de los Acuerdos De Paz, Decreto 52-2005. • Código Municipal y sus Reformas. • Ley General de Descentralización del Organismo Ejecutivo (Decreto 14-2002) y su Reglamento. • Ley de los Consejos de Desarrollo urbano y rural y su reglamento • Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer, Decreto 7-99 • Ley de Desarrollo Social. Decreto 42-2001 • Ley contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la Mujer • Ley de Acceso universal y Equitativo de Servicios de Planificación familiar 	<p>Acuerdos de Paz 1996 en especial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria. • El Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática y; • El Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. <p>Política Nacional de Descentralización</p> <ul style="list-style-type: none"> • Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres 2008-2023 y el acuerdo gubernativo 570-2007 que la aprueba. • Plan de Equidad y oportunidades. • Agenda Articulada de las Mujeres Mayas, Garífunas y Xincas, 	<p>Declaración universal de Derechos Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convención de los Derechos Políticos de las Mujeres. • Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de discriminación contra la Mujer, (CEDAW, por sus siglas en inglés) Y su protocolo. • Convención Internacional para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial. • Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas

<p>y su integración en el Programa nacional de Salud Reproductiva</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar. Decreto No. 97-96 del Congreso de la República. 	<p>2007.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agendas Municipales de las Mujeres y políticas municipales para la equidad de género que existan en los municipios 	
--	---	--

Fuente: Guía para la elaboración del Manual de Funciones de la Oficina Municipal de la Mujer/Guatemala Diciembre 2011.

CAPITULO IV: PLAN GENERAL DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

4.1. Marco Municipal:

4.1.1. Descripción General:

4.1.1.1. Ubicación Geográfica:

El municipio de Santa Cruz Muluá se encuentra situado en la parte noreste del departamento de Retalhuleu, a 9 kilómetros de la cabecera departamental y a 179 kilómetros de la ciudad capital en carretera asfaltada, en la región VI identificada también como región sur occidental.

Se localiza en latitud Norte 14° 34'50" y en la longitud Oeste 91° 37' 28", su clima es cálido húmedo su temperatura oscila entre 21.1° y 37.6°C y la precipitación media anual oscila entre 2,000 a 3,500 milímetros.

Limita al norte con los municipios de San Felipe Retalhuleu y San Martín Zapotitlán (Retalhuleu); al sur con la cabecera departamental de Retalhuleu; al este con San Andrés Villa Seca (Retalhuleu) y al oeste con San Sebastián y Retalhuleu (Retalhuleu).

Su cabecera municipal se encuentra a una altura de 389.03 metros sobre el nivel del mar, con una extensión territorial de 128 kilómetros cuadrados

La jurisdicción municipal comprende un pueblo que es la cabecera municipal de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu, dos aldeas, siete caseríos, nueve fincas, dos haciendas, una lotificación y cuatro cantones.

En la Hidrografía del municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu se reconocen 15 ríos que lo recorren, siendo éstos los siguientes: El Samala el cual sirve de límite parcial con el municipio de Retalhuleu (Retalhuleu); Oc que sirve de límite con el

municipio de San Andrés Villa Seca (Retalhuleu); Maricón, Chiquitón, Boxomá, Pital, Bacajía, Zarco, San Juan, Seco, Cangrejo de Oro, Ajaxá, Muluá o el Niño, Danubio, Ojo de Agua. Posee las siguientes lagunas: Mesá; La de Oc, El Tigre, Pepesca, Ixqueji, Ixpat. Se reportan también dos zanjonés: El Juilín y El Pital.

4.1.1.2. Demografía:

a. Población:

La población se encuentra distribuida en 23.47% (2989 habitantes) para el área urbana de los cuales 1,248 son hombres, 1,741 son mujeres y el 76.53% (9742 habitantes) en el área rural de los cuales 4,720 son hombres y 4,982 son mujeres. El área urbana lo integra la cabecera municipal y el área rural la conforman los cantones Petencito, Siglo I y II Caserío Los Brillantes y El Asintal; las comunidades distantes a la cabecera Municipal, donde se encuentra la mayor parte de la población es en la Aldea San Vicente Boxomá y la Lolita y el resto en menor cantidad que habita en las fincas. –Proyección INE 2010-

b. Población por grupo étnico:

La población ladina es del 71.90%, seguido por el grupo étnico K'iche' con 21.1% de la población. También se reporta el 4.5% de Xinka, 0.6% Kakchiquel, 0.5% Mam y 0.3% Quiché. El idioma Español es el predominante, pero dentro del área rural el idioma Quiché es que más se habla, especialmente en: San Vicente Boxomá, Micro parcelamiento la Lolita, San Antonio. El Mangal y Brillantes.

c. Condiciones de vida:

La pobreza general en el municipio asciende a un 64.94 % mientras que un 12.65% viven en extrema pobreza. Los análisis existentes para la pobreza, sugieren que la baja productividad y por consiguiente los bajos ingresos están ligados a magros niveles de educación de los campesinos y de los trabajadores agrícolas (alrededor de 40% de la población económicamente activa en la agricultura es analfabeta). Lo anterior sumado a la baja calidad de la infraestructura rural, en particular de los

caminos rurales, agua potable y saneamiento básico y el poco acceso a servicios críticos, como electricidad y telecomunicaciones así como las técnicas de producción anticuadas y poco productivas, agudizan y empeoran las condiciones de vida de los pobres y los pobres extremos.

El salario promedio en el sector agrícola es el más bajo del país; estos niveles de remuneración probablemente reflejan bajos niveles de productividad de la mano de obra agrícola y sugieren que una política dirigida a aumentar la productividad de las actividades económicas en las áreas rurales aceleraría el crecimiento económico, aumentaría el ingreso rural y por ende reduciría la pobreza.

d. Historia, Cultura e Identidad:

Las referencias encontradas en los archivos de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu, indican que se fundó aproximadamente en el año 1,805 con el nombre de San Joaquín Muluá, conformándose originalmente por cinco familias provenientes de Salcajá, Quetzaltenango. La palabra Muluá tiene su origen en los vocablos del origen kachiquel Mul - já que traducido al español quiere decir “lugar donde hay mucha agua o donde hay agua abundante”.

El crecimiento de la población originó la creación de un nuevo municipio durante el gobierno de Justo Rufino Barrios, habiéndose nombrado en el año 1873 a un Alcalde un Síndico y cuatro Regidores. Desde esta fecha viene la organización municipal de Santa Cruz Muluá. Al haberse organizado el departamento de Retalhuleu por medio del Decreto Gubernativo número 194 del 16 de octubre de 1877 se dispone que el municipio de Santa Cruz Muluá forme parte de esa jurisdicción departamental. Santa Cruz Muluá, Retalhuleu fue creado por acuerdo gubernativo del 14 de marzo de 1873. El municipio tiene su origen dentro del departamento de Suchitepéquez, al que perteneció hasta que por decreto 194 del Ejecutivo del 16 de octubre de 1877 se creó el Departamento de Retalhuleu.

e. Fiesta patronal:

En el municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu, se celebra la fiesta titular en honor al Niño Jesús de Atocha, una semana antes del miércoles de cenizas. Es decir, que no tiene especificado día exacto de la celebración. En el año 2010 se celebró el día 12 y 13 de febrero realizando diferentes actividades culturales, sociales, deportivas y religiosas. En estas fiestas y otros días festivos, la población disfruta del plato típico de la región conocido como “Chojín”.

Las aldeas también celebran fiestas anuales: Finca Los Brillantes del 28 de enero al 2 de febrero; Cantón El Asintal del 18 al 22 de marzo; Cantón Siglo I, 2 de febrero; Cantón Siglo II, 1 y 2 de julio; Caserío San Antonio, mes de junio; Aldea Boxoma, la celebra en el mes de mayo; Aldea La Lolita, celebra en el mes de enero; Mángales, celebra a finales del mes de enero.

4.1.1.3. Dimensión Social:

a. Salud:

El área de Salud departamental reporta que en el municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu, no existe hospital nacional, solamente un centro de salud en la cabecera y un puesto de salud en la Aldea La Lolita. Además se cuenta con un dispensario para tratar primeros auxilios que se localiza en la Finca Los Brillantes. En la comunidad San Antonio El Mangal funciona un puesto de salud comunitario que no cuenta con infraestructura propia, sino es usada una vivienda facilitada a través de la municipalidad; Este servicio cuenta con una enfermera auxiliar y atiende casos de enfermedad común y primeros auxilios así mismo se carece de servicios privados de salud.

Para atender las necesidades en salud, el municipio cuenta con el recurso humano en salud, consta de: un médico, una enfermera graduada, un secretario, dos inspectores de saneamiento ambiental, un conserje, un piloto, cinco auxiliares de

enfermería, tres auxiliares de control de vectores, 30 comadronas, adiestradas y 7 colaboradores voluntarios de malaria.

La tasa de mortalidad general es de 3.32 por cada 1,000 nacidos vivos. El municipio tiene bajas tasas de mortalidad respecto a los diferentes grupos de edad; las enfermedades o causas más frecuentes en la mortalidad del municipio son síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, enfermedades del sistema respiratorio, enfermedades del sistema digestivo, afecciones período perinatal, enfermedades del sistema genitourinario, las cuáles varían en porcentajes de acuerdo a la edad y el sexo. El número de casos de muerte materna en el 2009 fue de 0 defunciones.

b. Seguridad alimentaria y nutricional:

Santa Cruz Muluá, Retalhuleu centra su principal actividad económica en la agricultura. Un 69% de los pobladores, están ocupados en la siembra de granos básicos, en menor escala, la producción pecuaria de traspatio (gallinas, cerdos, pavos), así como el ganado vacuno a nivel de pequeño productor. La actividad ganadera en el campo la realizan los hombres, mientras que la transformación artesanal de la leche en productos lácteos como queso y crema lo desarrollan las mujeres. Las mismas, se encargan de la comercialización de estos productos tanto en el mercado municipal como en la cabecera departamental.

c. Educación:

El municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu presenta una tasa de analfabetismo de 12.9% inferior a la tasa nacional (32.7%) y la registrada en el departamento de Retalhuleu (30.7%).

El panorama educativo del municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu se centra en el nivel pre-primario y primario completo, teniendo una participación en todas las comunidades, pues estas cuentan con una escuela en cada comunidad. La tasa

neta de escolaridad para el municipio en el 2007 en nivel primario ascendió al 97.57% y en el 2008 se reportó el 115.2%.

El número de estudiantes de pre-primaria es de 674; mientras que en primaria es de 2,258 estudiantes. El ciclo básico reporta un número bajo de estudiantes, debido a que solo existe un instituto nacional con tres grados básicos y un colegio que atiende este mismo nivel, en la cabecera municipal. A nivel diversificado no existe establecimiento educativo. Los estudiantes de este nivel deben dirigirse a otros institutos y colegios fuera del municipio para adquirir estos conocimientos.

d. Servicios Básicos:

Condiciones de viviendas:

Las viviendas reportadas en el 2002 fueron 2095, de este total el 55 % de casas está construida con paredes de block de pómez, 35 % de paredes de madera, el 2 % con paredes de adobe y el otro 8 % combinación de anteriores y ladrillos. El 48% cuentan con piso de cemento, el 39% con piso de tierra, el 6% tienen piso de granito, el 5% poseen piso de ladrillo y otros 2% piso de porcelana. Los techos en su mayoría son de teja de barro y lámina de zinc. El 2.5% de las viviendas poseen techos de hoja de manaque (INE, 2002).

En general la calidad de construcción de las viviendas ha mejorado al utilizar block como material predominante, sin embargo, aún existen muchas construcciones a base de madera lo que genera en la población riesgos en cuanto a incendios.

El servicio de agua, es suministrado por la municipalidad local teniendo un porcentaje cubierto del 55% en todo el municipio, siendo en proporción un 90% del área urbana y un 60% del área rural, aunque en el área urbana el servicio es más deficiente que en el área rural debido a que los pozos de captación y distribución fueron construidos hace más de 30 años. El servicio de drenaje, es uno de los más

deficientes en el municipio, apenas alcanza para unas 800 casas de 1300 que existen actualmente en el área urbana.

Esto representa un 62.5%. El resto de viviendas utiliza desfogues hacia zanjones o ríos cercanos contaminando el medio ambiente. El área rural cuenta con 170 candelas domiciliarias, para atender 400 viviendas aproximadamente, esto equivale el 42.5% de cobertura. El resto de viviendas tira sus aguas residuales en las cunetas alrededor de los caminos o hacia zanjones, ríos cercanos a sus viviendas, tal es el caso de las comunidades Finca Brillantes, Siglo I y Caserío San Antonio.

Los desechos sólidos (basura) son manejados por el tren de aseo municipal. Este servicio recolecta la basura en las áreas públicas como parque central y depósitos que la municipalidad coloca en toda el área urbana del municipio.

Energía eléctrica:

El 100% de la población en el área urbana posee energía eléctrica. En tanto que en el área rural un 90% cuenta con este servicio. Es importante señalar que dado los constantes incrementos en este servicio, algunas familias especialmente del área rural se han quedado sin este servicio, pues viven en condiciones de extrema pobreza y sus ingresos no les permiten cubrir este costo.

Comunicaciones

De la cabecera departamental de Retalhuleu a la cabecera municipal de Santa Cruz Muluá, existe una distancia de 12 kilómetros en una carretera totalmente asfaltada. Igualmente asfaltados se encuentran los 45 kilómetros de la cabecera municipal que conducen a la ciudad de Quetzaltenango. Otro tramo carretero asfaltado importante es el que comunica de la cabecera municipal al municipio de Cuyotenango del departamento de Suchitepéquez.

Santa Cruz Muluá, Retalhuleu tiene una vasta hidrografía esto debido al número de ríos que circulan en este municipio, ello determina la existencia de un significativo

número de puentes peatonales y vehiculares. Esta infraestructura de comunicaciones permite satisfacer necesidades de comercialización de la producción agrícola y pecuaria y facilita la comunicación entre comunidades y de estas con la cabecera municipal. En algunas comunidades como San Antonio El Mangal tienen puente de hamaca.

Dentro de los medios de comunicación que se identifican está la televisión por cable, cuya señal proviene de la cabecera departamental, por las empresas sistemas y servicios diversos y cable visión. Los usuarios de este servicio son principalmente de la cabecera municipal. El área rural recibe la señal televisiva a través del sistema UHF de los canales nacionales, (canal 3, Canal 7, canal 11, canal 13 y canal 35).

Los medios radiales llegan a través de las señales FM y AM, de las diferentes radios que funcionan en el circuito radial del país, siendo éste el principal medio de comunicación en las comunidades donde no tienen teléfono por falta de infraestructura o por recursos económicos. La radio aún funciona en este municipio como medio informativo para vocear las diferentes actividades que se celebran.

e. Seguridad ciudadana:

La seguridad ciudadana en el municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu, está a cargo de la jefatura de Policía Nacional Civil Comisaria 34 de Retalhuleu, Sub-estación 34-25. Las instalaciones de la PNC en el municipio, se encuentran ubicadas en un área del edificio municipal. El número de elementos policiales por turno es de seis, lo que significa que la relación agente / habitante es de 1561 reales por agente, lo que evidencia que son, insuficientes para brindar atención a toda la población. La subestación cuenta con una patrulla. En relación a delitos en contra de la vida en el 2008 se reportaron cuatro delitos causados por armas de fuego.

f. Participación ciudadana:

La participación general en el municipio es por medio de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, asociaciones y sindicatos; se estima que la participación de las mujeres en los COCODES es del 2%, esto derivado del machismo existente, la discriminación hacia la mujer, y la falta de preparación de las mismas.

El total de COCODES del municipio son 16, aunque a la fecha La Dirección Municipal de Planificación de la municipalidad, trabaja en la reorganización de algunos.

En relación a las mujeres encontramos un total de 16 organizaciones formadas que únicamente son reconocidas a nivel local, no cuentan con un aval municipal, dentro de las funciones que desempeñan esta la captación de proyectos directamente para beneficio de las mujeres de sus comunidades, mismos que son coordinados a través de la Oficina Municipal de la Mujer

El Consejo Municipal de Desarrollo del municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu, está conformado por el Alcalde Municipal fungiendo como presidente, el Secretario Municipal, Concejal I y Síndico Primero y los representantes de los COCODES electos en cada comunidad. También forman parte autoridades gubernamentales que operan en el municipio como, la Policía Nacional Civil, Ministerio de Educación, Centro de Salud, Juzgado de Paz, Tribunal Supremo Electoral, Fundación Telefónica Pro Niño.

4.1.1.4. Dimensión ambiental:

a. Recursos naturales:

Suelos:

Los suelos en el municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu están dentro de los dos grupos siguientes: suelos del declive del Pacífico y suelos del Litoral del Pacífico; los

cuales están determinados por sus drenajes y textura. Los suelos del municipio están dentro de varias clases agrológicas, según la relación del suelo y la vegetación.

Se puede contemplar un área de 12,049.59 hectáreas que constituyen terrenos para cultivos como el maíz, hule, látex, mango, zapote, Aguacate, caña de azúcar, café, frijol, yuca, banano, plátano, té de limón, citronela, y gran variedad de frutas regionales.

Además dentro del territorio se puede encontrar áreas que abarcan 357.26 hectáreas, constituido por terrenos con capacidad para uso eminentemente en agroforestería, que es una técnica de combinar la siembra de cultivos con especies forestales, para incrementar la masa boscosa y por consiguiente la producción agrícola y protección forestal. Estas tierras se definen como cultivables sujetas a severas limitaciones permanentes, aptas para el riego, salvo en condiciones especiales; con topografía plana, ondulada o inclinada; productividad de mediana a baja.

Otro tipo de clase de suelo que se puede observar es de tierras no cultivables, aptas solamente para fines de uso o explotación forestal; No aptos para cultivos, no obstante puede considerarse algún tipo de cultivo perenne. Mas sin embargo también son aptas para áreas protegidas, recreación y vida silvestre y para protección de cuencas hidrográficas. La mecanización no es posible y es indispensable efectuar prácticas intensivas de conservación de suelos.

Uso pecuario:

Hay existencia de ganado bovino y sus derivados que se dan en gran escala en las fincas del municipio No se tuvo disponible la información respecto a área dedicada a este sector productivo.

Uso forestal de protección y reforestada:

Dentro del municipio existe un área sin cobertura forestal de 12,819.98 hectáreas, de acuerdo al registro del Instituto nacional de Bosques (INAB). En la actualidad no se dispone de información en lo que respecta a bosques registrados, debido al crecimiento de la zona agrícola, principalmente con cultivo de caña de azúcar.

Flora y fauna:

Existe un área de 413.12 hectáreas exclusivas para la producción forestal o reforestación. Dentro de las especies de árboles que se cultivan para la producción de madera están: laurel, guayabo o volador, chonte, guachipilín, madre cacao; los cuales se emplean para construcción de viviendas y trabajos de ebanistería. Se encuentran otros árboles como el palo de hule el cual es utilizado entre otras cosas, para producir baquetas para ejecutar la marimba.

La zona tiene óptimas condiciones para el cultivo de flores, actividad que en la actualidad ocupa a muchas personas, cuya cantidad aún no está determinada, pero que representa un ingreso para las familias que se dedican a ello. Se cultiva variedad de éstas, entre las que se mencionan especialmente las rosas en distintos colores, girasoles, violetas, azucenas, colas y variedad de plantas ornamentales. También se encuentran muchas plantas con propiedades medicinales como el té de limón, albahaca, rosa de Jamaica, hierbabuena y otras.

Con respecto a la fauna, existe diversidad de animales de distintas clases y especies como el tacuazín, gatos de monte, armadillo, ardillas y conejos. Entre las aves se encuentran la urraca, clarineros, chiltotes, pijuyes, palomas, chachas, loros, pericas, patos, cenizotes. En cuanto a aves rapaces se pueden nombrar: el zopilote, gavilán, búho. Las serpientes existentes y que más mencionan esta la víbora, coral, cantil de agua, cascabel, bejuquillo y la buxanera. En el río Samala se encuentran camarones y cangrejos.

Se mencionan especies en extinción, entre ellos la iguana verde, masacuata, tacuazín, gavián pico de gancho, falcón peregrino, zopilote, pajuil, coche de monte, armadillo.

b. Áreas protegidas:

No existen áreas protegidas reconocidas, sin embargo, deberían de ser reconocidas las áreas de la parte baja del municipio ya que existen lagunas, entre las más sobresalientes se encuentran; Laguna del Mezá y la Laguna del Oc. También se pueden visualizar algunas pequeñas montañas en el contorno de éstas.

c. Saneamiento ambiental:

El municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu no cuenta con una planta de tratamiento de desechos sólidos lo cual según los vecinos afecta gravemente el medio ambiente. Actualmente existe el servicio de recolección de basura, pero solo en el área urbana más no hay un lugar adecuado para su depósito y tratamiento.

En necesario hacer énfasis que las aguas residuales o servidas se define como un tipo de orgánicos de agua que está contaminada con sustancias fecales y orina, procedentes de desechos humanos o animales. Su importancia es tal que requiere sistemas de canalización, tratamiento y desalojo. Su tratamiento nulo o indebido genera graves problemas de contaminación. La contaminación es inminente ya que se encuentra contaminado el Rio Muluá (Niño), el Salamá, Petate y Maricón.

A pesar de la situación en que se encuentra el municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu, aún se puede señalar algunas comunidades que poseen una riqueza de flora y fauna, como la Comunidad Brillantes, Cantón Asintal y Las María.

d. Gestión del riesgo:

Amenaza:

Las amenazas crónicas/frecuentes reportadas en el taller de gestión de riesgo realizado por el COMUDE en el año 2010 son:

- ✓ Inundaciones, por exceso de las aguas pluviales; estas afectan a todas las comunidades, principalmente la zona centro de la cabecera municipal, cantones Siglo I y II y Petencito, por la falta de drenaje para descargar las aguas pluviales.
- ✓ Crecidas de ríos, se presentan con los cambios de estación que se dan entre la época seca y la lluviosa; afectan más a la parte baja del municipio como San Antonio el Mangal, Labor Casa Blanca, Comunidad La Lolita, San Antonio Boxomá y Comunidad Santa Lucía. Además toda la zona centro cantones siglo I y II y Petencito.
- ✓ Desecamiento de ríos, en la época seca se tiene el problema de la falta de recursos hídricos, para el riego de cultivos que lo realizan por gravedad, esto agudiza la falta de alimentos y productividad del municipio. Las zonas afectadas son en general todo el municipio.

Vulnerabilidad:

- ✓ El municipio está expuesto a huracanes por su cercanía al océano Pacífico.
- ✓ La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) alerta que las comunidades del municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu, están expuestas por el desbordamiento del río Samalá, en época de invierno, lo que ocasiona que áreas agrícolas se inunden, provocando también la destrucción de las bordas e inundaciones especialmente en las comunidades San Antonio el

Mangal, Labor Casa Blanca, Comunidad La Lolita, San Antonio Boxomá Comunidad Santa Lucía y cantón El Asintal.

4.1.1.5. Dimensión Económica:

a. Empleo:

La Población Económicamente Activa –PEA- es de 3019 personas, equivalente al 35.89 por ciento de la población total. Al revisar la pirámide poblacional la mayoría de la población es joven por lo que se infiere que la mayoría de la PEA es joven. Existe una población económicamente inactiva de 5395 personas.

La –PEA- del municipio, requiere formación tecnológica para ser competitiva en el mercado laboral. De lo anterior se desprende que las personas económicamente activas están ocupadas, en un 69% en el sector agrícola, el 12.40 % en el comercio, el 4.7% en el sector construcción, el 6.15% en el área ganadera, el 0.2% en el área artesanal y servicio de personal, el 0.55% en el área forestal y el 7% en el sector industrial.

b. Desarrollo productivo:

Actualmente en el municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu la economía y producción está basada principalmente en actividades agropecuaria. Los cultivos predominantes de este territorio es el hule, árboles frutales, caña de azúcar cultivada en la Finca San Isidro, Sector Los López Cantón El Sauce y Finca soledad cafetal, maíz en las áreas de San Vicente Boxomá, Labor Casa Blanca, Micro-Parcelamiento La Lolita, palma africana, tomate, chile y hierbas específicamente el Chipilín. Todas las anteriores actividades son muy importantes ya que de ellas se derivan gran cantidad de espacios de trabajo.

La ganadería tiene mayor explotación en las Fincas El Rosario y Finca Buena Vista cercanas a la Cabecera municipal. La crianza de pollo de engorde, está a cargo de la empresa pío lindo y Cixsa que se ubican cerca de la cabecera municipal. La crianza de animales de corral (aves y porcinas), son actividades que se realizan en

la Finca La Roqueta, el cultivo de peces tilapia se da principalmente en la laguna Mezá.

En el sector comercial, se desarrolla diversas actividades, tales como: talleres de soldadura y forja, herrería, mecánicos, sastrería, corte y confección, todos estos en el área urbana. En el área rural se desempeñan en la carpintería y la manufactura de canastos para el café, esta actividad es propia del Cantón El Asintal y caserío Petencito. La presencia de restaurantes se puede observar en toda el área de circunvalación cercana a los parques del IRTRA, en ella se disfruta de diferentes platillos típicos como de platillos extranjeros.

En el sector de servicios se encuentra una cantidad de hoteles entre los que podemos mencionar: El parador de Santa Cruz, Gran Karmel, Villa Hermosa y Del Río. Esta área se ve beneficiada, debido a que la cabecera municipal se encuentra en colindancia con los parques de diversiones XOCOMIL y XETULUL, que atrae a grupos de personas tanto nacionales como extranjeros que quieren descansar y divertirse en un ambiente sano y familiar.

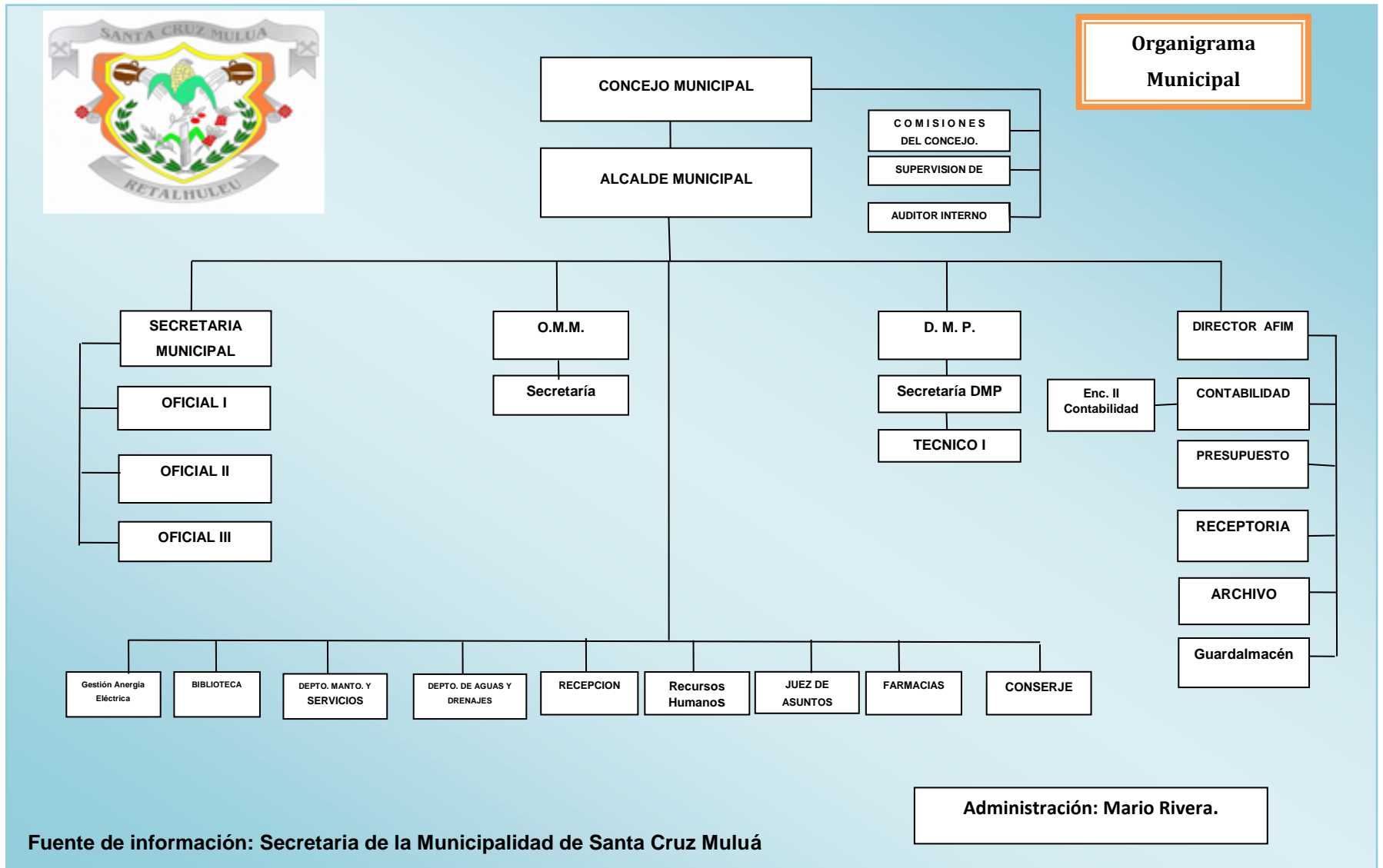
Como actividad turística en el municipio se lleva a cabo la celebración del nacimiento del niño de atocha el 25 de diciembre, esta actividad atrae a personas de otros municipios. Otro lugar que se espera promover como atracción turística es la laguna de Mezá que se encuentra en la comunidad de San Antonio El Mangal, en donde se espera construir un parque ecológico.

4.1.1.6. Dimensión político institucional:

En cada aldea y caserío existe como mínimo un alcalde auxiliar, quien es el apoyo y vínculo entre la comunidad y la alcaldía municipal; ellos trasladan información para resolver situaciones de tipo administrativo y técnico, éstos son electos en asamblea general en cada comunidad, estos alcaldes auxiliares cuentan con el nombramiento y credenciales correspondientes.

Todas las comunidades están organizadas en comités de desarrollo local, y organizaciones de mujeres que trabajan por cada una de sus familias.

4.1.1.7. Estructura Municipal:



Funciones del Concejo Municipal: La municipalidad del municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu, ejerce autoridad en todo el territorio a través del Concejo Municipal, el cuál es electo popularmente por el pueblo para proyectar el desarrollo de este municipio.

El Concejo Municipal está integrado por el Alcalde Municipal, Sindico I, Sindico II, Sindico Suplente, Concejal I, Concejal II, Concejal III, Concejal IV, Concejal Suplente I y Concejal Suplente II.

Alcalde Municipal: Es el encargado de la ejecución del Gobierno y Administración Municipal. Debe hacer cumplir con las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del Concejo Municipal y asegurar el manejo eficiente de los recursos Humanos, financieros y materiales, para la ejecución de sus programas de trabajo. Impulsa el desarrollo integral del municipio, proporcionando a la comunidad, los servicios públicos necesarios que demandan.

Secretario Municipal: Es quien brinda Asistencia del Concejo Municipal y la alcaldía, se encarga del control administrativo de la Municipalidad, a la vez que constituye un vínculo para trasladar a la alcaldía las gestiones que presentan los usuarios e interesados ajenos a la misma, sin embargo; se reserva el trámite de documentos y quejas que presentan las demás oficinas que dependen directamente de la alcaldía.

Tesorero Municipal: Es el encargado y responsable de la recaudación, depósito y custodia de los fondos y valores municipales, así como la ejecución de los pagos que, de conformidad con la ley, proceda hacer; realiza todos los pagos de obligaciones financieras que haya contraído la municipalidad tales como: Sueldos, IGSS, etc.; siempre que estén fundadas en las asignaciones del presupuesto, verificando previamente su legalidad.

Dirección Administrativa Financiera Municipal- DAFIM- Esta unidad estará a cargo de un director o jefe, que será nombrado por el Concejo Municipal de una terna

propuesta por el alcalde; dicho nivel jerárquico dependerá de la complejidad de la organización municipal de que trate. Dentro de sus funciones está la de elaborar en coordinación con la Dirección Municipal de Planificación, la programación y formulación del presupuesto, la programación de la ejecución presupuestaria, y con los responsables de cada programa, la evaluación de la gestión presupuestaria.

Dirección Municipal de planificación –DMP- es responsable de producir información precisa y de calidad requerida para la formulación y gestión de las políticas públicas municipales y proyectos.

Oficina Municipal de la Mujer –OMM- La oficina Municipal de la Mujer del municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu fue creada en el mes de Agosto del 2008, y la creación basándose en las modificaciones al Código Municipal Decreto 12-2012 con el objetivo primordial de impulsar e implementar programas de carácter social que beneficien a los niños, las niñas, las familias y la comunidad en general.

Esta oficina es institucionalizada en la estructura Municipal incidiendo, impulsando, elaborando y asesorando la formulación de políticas Públicas Municipales con equidad de género y apoyando procesos de empoderamiento de las mujeres como gestoras de su propio desarrollo.

4.2. Información general sobre la institución:

4.2.1. Antecedentes:

La oficina Municipal de la Mujer del municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu fue creada en el mes de Agosto del 2008, y para su creación se basándose en las modificaciones al Código Municipal Decreto .12-2012 con el objetivo primordial de impulsar e implementar programas de carácter social que beneficien a las mujeres, los niños, las niñas, las familias y la comunidad en general.

4.2.2. Naturaleza y Áreas de Proyección:

a. Naturaleza:

La Oficina Municipal de la Mujer es responsable de la atención de necesidades específicas de las mujeres del municipio y del fomento de su liderazgo comunitario, participación económica, social y política de servicio social.

La Oficina Municipal de la Mujer, tiene naturaleza de oficina técnica y se instala como el mecanismo institucional de la estructura municipal que facilita la interlocución entre la municipalidad y las mujeres del municipio que poseen derechos y deberes cuyas necesidades e intereses deben ser atendidos, en igualdad de oportunidades.

En el marco de la descentralización, el municipio y la municipalidad adquieren mayor importancia como la instancia del Estado que está en contacto directo con la población y sus diferentes necesidades y demandas. En este proceso sobresale la importancia de la participación de las mujeres para incidir directamente en la elaboración de políticas públicas orientadas a lograr mayores niveles de equidad.

Sueco, (2005 - 2011) La Fundación Guillermo Toriello, contando con el apoyo financiero del Centro Cooperativo Sueco en colaboración con la página web de Oficinas Municipales de la Mujer plantean como avances de los foros desarrollados en el IV Encuentro de Oficinas Municipales de la Mujer que con las Reformas al Código Municipal en su artículo 96 bis y 96 ter, se institucionalizaron las Oficinas Municipales de la Mujer, como mecanismo de avance para el desarrollo de las mujeres.

Un aproximado del 60 % de las Oficinas Municipales de la Mujer cuentan con un plan de trabajo, presupuesto asignado y con espacio físico que les permite llevar a cabo sus diferentes objetivos y metas planificadas a corto, mediano y largo plazo; esto con el fin principal de promover una transformación en la calidad de vida de las mujeres.

b. Áreas de Proyección:

La oficina Municipal de la Mujer de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu con el propósito de promover la participación e inserción de la mujer en actividades económicas, políticas y sociales se proyecta desde diversas áreas para alcanzar sus objetivos preestablecidos. (OMM, 2014).

El trabajo que se impulsa desde la oficina para el desarrollo integral de las mujeres del municipio, gira en torno a cinco ejes de trabajo enmarcados en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023, dentro de los cuales se encuentran:

- ✓ Desarrollo Económico Productivo: que tiene como objetivo asegurar la creación, fomento, desarrollo y sostenibilidad de iniciativas económicas y productivas para las mujeres a nivel local. Con el propósito de potenciar la autonomía económica, la capacidad productiva y empresarial de las mujeres de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu garantizando su acceso a recursos, bienes y servicios.
- ✓ Educación con pertinencia cultural: que tiene como objetivo garantizar la eliminación del analfabetismo de las niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres mayas y mestizas a nivel local. Con el propósito de garantizar la equidad de género y étnico cultural en el acceso, permanencia y promoción de niñas y mujeres del municipio, asegurando la calidad educativa para disminuir las brechas de desigualdad.
- ✓ Salud Integral: se tiene como objetivo asegurar el pleno acceso, uso, disponibilidad y disfrute por parte de las mujeres de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu mayas y no Indígenas de las políticas, planes, programas y proyectos de seguridad, soberanía y nutricional; con el propósito de facilitar a las mujeres el acceso equitativo, eficiente y eficaz a servicios de salud pública.

- ✓ La reducción de la violencia intrafamiliar y en contra la mujer: tiene como objetivo transformar la ideología, valores, principios, prácticas fundamentales en la opresión y violencia contra las mujeres mayas y no Indígenas del municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu con el propósito de prevenir, sancionar, erradicar la violencia contra las mujeres en sus diferentes manifestaciones; violencia física, económica, social, psicológica, sexual y discriminación.

- ✓ La Participación Sociopolítica es uno de los ejes fundamentales en torno a los cuales se trabaja en la oficina, que tiene como objetivo garantizar la representación y participación en la toma de decisiones, de las mujeres mayas y no Indígenas de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu para la incidencia en la gestión del desarrollo local, esto con el propósito de viabilizar el acceso a oportunidades equitativas y el respeto a las identidades culturales de las mujeres, promoviendo su participación plena y activa en los ámbitos económico, político, social y cultural del desarrollo de la nación.

4.2.3. Ubicación:

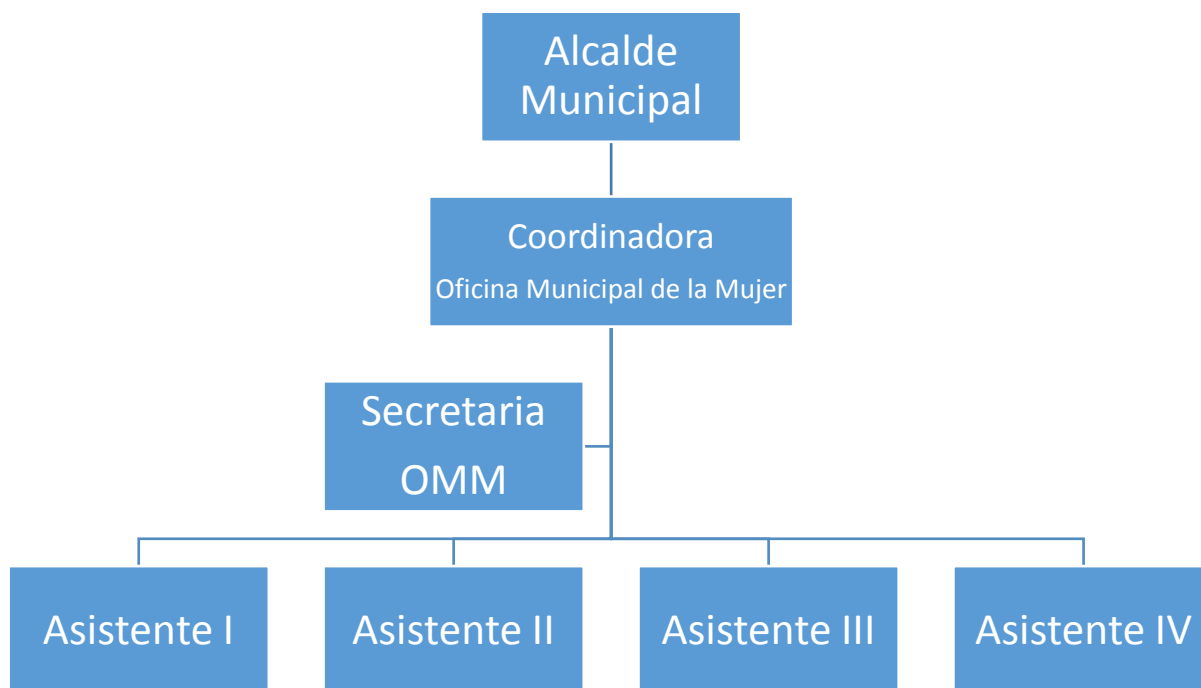
La Oficina Municipal de la Mujer está ubicada en el segundo nivel de la Municipalidad de Santa Cruz Muluá, Departamento de Retalhuleu.

4.2.4. Tamaño y Cobertura:

La Oficina Municipal de la Mujer tiene actualmente una cobertura en trece comunidades de 16 que conforman el municipio, siendo estas: Cantón Asintal, Lotificación las Tres Marías, Finca los Brillantes (Sectores el Esfuerzo, Chagüite, Centro, la colonia y petencito), Cantón Siglo I, Cantón Siglo II, Caserío Petencito, Aldea Boxoma, Micro parcelamiento la Lolita y la Cabecera Municipal, ofreciéndoles capacitación en diferentes aspectos a las mujeres que trabajan dentro de las organizaciones, con el apoyo de instituciones que tienen a este municipio dentro de su cobertura.

4.2.5. Estructura Organizativa:

Organigrama de Oficina Municipal de la Mujer



Propuesta de Estudiante de Licenciatura de Trabajo Social URL 2015

Funciones de Alcalde Municipal se encuentran descritas en el organigrama municipal, pagina 19.

Funciones de la Coordinadora:

1. Elaborar, ejecutar, monitorear y evaluar planes y presupuestos anuales que reflejen las necesidades prácticas e intereses estratégicos de las mujeres del municipio, en coordinación con la Dirección Municipal de Planificación y cualquier otra oficina de la estructura municipal.
2. Participar en las reuniones del COMUDE con el fin de apoyar las propuestas de las mujeres que participan en ese espacio institucional.

3. Coordinar con la comisión de la Mujer del Concejo Municipal de mujeres en el gobierno municipal y COMUDE.
4. Articular las propuestas entre las organizaciones de mujeres, Concejo Municipal, y el COMUDE.
5. Participar y representar a la Oficina Municipal de la Mujer en las coordinaciones intermunicipales, departamentales y nacionales que sean relevantes para la gestión de la misma.

Funciones de la Secretaria:

1. Apoyar a la coordinadora en llevar un archivo con el control administrativo de solicitudes, listados, actas, oficios y todos aquellos documentos importantes dentro del que hacer de la oficina de la mujer.
2. Atender a las organizaciones, o personas individuales que requieran de información de los programas que ejecuta esta unidad.
3. Atender todas aquellas actividades que le sean asignadas por la coordinadora municipal.
4. Coordinar con las instituciones que apoyan la oficina de la mujer en la realización de actividades promovidas a favor de la mujer.

Funciones de las Asistentes:

1. Asistir a la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, en el desarrollo de las actividades relacionadas con cada uno de los programas que se ejecutan dentro de las comunidades.
2. Cumplir con todas las asignaciones y responsabilidades a fin de alcanzar el logro de los objetivos propuestos de atención.

4.2.6. Estructura Filosófica:

a. Visión:

La Oficina Municipal de la Mujer institucionalizada en la estructura Municipal incidiendo, impulsando, elaborando y asesorando la formulación de políticas Públicas Municipales con equidad de género y apoyando procesos de empoderamiento de las mujeres como gestoras de su propio desarrollo.

b. Misión:

La Oficina Municipal de la Mujer está constituida por un equipo técnico que contribuye a promover la equidad de género en el ámbito Municipal, en apoyo con el Concejo Municipal, Comisiones Municipales, COMUDE y en coordinación con las demás oficinas técnicas municipales, así con instituciones estatales, institucionalidad de las mujeres, organizaciones de mujeres y sectores especialmente de la sociedad civil con presencia en el municipio. (Manual de funcionamiento de las Oficinas Municipales de la Mujer OMM, -Pag 26, 2008-

c. Principios y Valores:

La Oficina de la mujer de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu trabaja bajo ciertos principios y valores que sirven de guía en primera instancia al equipo técnico en el desempeño de sus funciones y para las diferentes coordinaciones y gestiones con las organizaciones comunales y las instituciones gubernamental y no gubernamentales que trabajan dentro del área de cobertura. Esto, de acuerdo a lo manifestado por la coordinadora en funciones de la Oficina Municipal de la Mujer, en entrevista realizada en el mes de agosto del 2014.

Principios y Valores	Concepto	Aplicación
Lealtad	La lealtad es un valor que básicamente consiste en nunca darle la espalda a determinada persona,	Lo aplican cuando atienden los casos de desnutrición, adulto mayor, y en el desempeño laboral

	grupo social y que están unidos por lazos de amistad o por alguna relación social	con las organizaciones
Responsabilidad	Se considera una cualidad y un valor del ser humano. Se trata de una característica positiva de las personas que son capaces de comprometerse y actuar de forma correcta. En muchos casos, la responsabilidad viene dada por un cargo, un rol o una circunstancia, como un puesto de trabajo o la paternidad. En una sociedad, se espera que las personas actúen de	El equipo de la Oficina de la Mujer, aplica este principio en el cumplimiento de compromisos, coordinaciones, y desarrollo de actividades con las organizaciones comunales e institucionales
Confianza	Es la creencia en que una persona o grupo será capaz y deseará actuar de manera adecuada en una determinada situación y pensamientos. La confianza se verá más o menos reforzada en función de las acciones.	Es creer que todas las organizaciones tienen la actitud de desarrollarse en los proyectos programadas.
Amor	se interpreta como un sentimiento relacionado con el afecto y el apego, y resultante y productor de una serie de actitudes,	Todo trabajo que se realiza con el prójimo debe llevar implícito el amor hacia el ser humano, y para que a través de un

	emociones y experiencias	buen trato la persona trabaje de mejor manera.
Respeto	Es la consideración de que alguien o incluso algo tiene un valor por sí mismo y se establece como reciprocidad respeto mutuo	Respetar las condiciones de las personas con las cuales se trabaja y desarrolla cada proyecto
Diligencia	La diligencia es la virtud cardinal con la que se combate la pereza. La diligencia procede del latín "Diligere" que significa Amar.	Tener una actitud positiva hacia el trabajo que se realiza, con las personas, especialmente las mujeres de las comunidades.
Pro actividad	La proactividad como valor, es la actitud que acompaña a las personas para actuar, para hacerse responsables de ideas originales que quiere llevar a cabo y tomar la iniciativa en proyectos que conlleven a su bienestar.	Aprovechar las oportunidades que llegan para las comunidades a través de proyectos de desarrollo empresarial
Honestidad	Quien obra con honradez se caracterizará por la rectitud de ánimo, integridad con la cual procede en todo en lo que actúa, respetando por sobre todas las cosas las normas que se consideran como correctas y adecuadas en la comunidad en la cual vive.	El equipo de la OMM trabajamos con integridad en el manejo de los recursos que se tiene dentro de la oficina para mejor aprovechamiento de los mismos.

d. Programas:

La Oficina de la Mujer actualmente tiene tres programas definidos en los cuales tiene una línea de intervención; estos son: Salud coordinado con la Organización no gubernamental (ONG), Asociación para la prevención y estudio del VIH, sida, (APEVHIS); una coordinadora y dos técnicos de enlace en un proyecto de desnutrición que tiene como objetivo contribuir a la disminución de la desnutrición crónica en el municipio.

El programa de vivienda coordinado entre la Municipalidad a través de la Oficina de la Mujer y el Fondo para Vivienda (FOPAVI), este tiene como objetivo contribuir con la adjudicación de lotes y viviendas a personas de escasos recursos.

Y el programa de Educación y Productividad con la SOSEP donde se trabajan los proyectos productivos económicos con visión micro empresarial, que consisten en capacitar a los grupos de mujeres existentes en las comunidades en la elaboración de Cremas naturales, Vick's, Shampoo, jabón, piñatas, (entrevista Cabrera 2014).

Agregado a ello se coordina con otras instituciones, que ofrecen charlas de higiene personal y de la vivienda, elaboración de pasteles, velas aromáticas, para los grupos de mujeres.

e. Estrategias de Trabajo:

La Oficina de la Mujer de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu, actualmente no cuenta con una estrategia bien definida del trabajo que realiza, la forma de abordar la problemática que se presenta en el Municipio es aprovechando los espacios de participación de diferentes instituciones que cuentan con proyectos de distinta índole y que trabajan con las organizaciones o grupos metas, la coordinación y toma de decisiones regularmente es con el alcalde municipal.

4.3. Análisis Situacional:

Arenales en su guía didáctica para realizar la práctica profesional supervisada 2012 pag. 15, indica; el análisis situacional es concebido como el proceso que permite la explicación del problema desde la perspectiva de uno o varios actores, por lo que la primera instancia es el conocimiento de para quién representa un problema la cuestión planteada.

Al respecto explica Matus -1987- en su folleto Política, Planificación y Gobierno “Entre el cuasi problema y la conformación del problema media un proceso de deliberación y de reflexión situacional”

Considerando lo expuesto en los párrafos anteriores, se aplicó el método de los cinco subsistemas los cuales son: subsistema razón de ser, tecnológico, psicosocial, estructural y gerencial, que permitió indagar cada uno de ellos dentro del contexto de la Oficina Municipal de la Mujer a través de la aplicación de la herramienta FODA la cual refleja la dinámica de trabajo dentro del contexto municipal y que a continuación se describe.

4.3.1. Problemas generales:

a. Sub Sistema Razón de Ser:

Este subsistema proporciona a la organización su orientación, precisando, la misión o la función institucional en la sociedad, los valores a favorecer, los objetivos generales, las políticas, las zonas de servicios y las categorías de los beneficiarios.

En relación a este subsistema se puede evidenciar como fortaleza los espacios de intervención y apertura de la oficina de la mujer dentro de las diferentes comunidades y al interno de sus organizaciones.

Se puede mencionar que los programas o proyectos que se trabajan tiene la atención de las mujeres de trece comunidades con las cuales se trabajan proyectos de desarrollo.

La Visión y Misión que la oficina trabaja es la enunciada en el manual de funciones de la Oficina Municipal de la Mujer a nivel nacional; y que a la vez tiene como punto central promover y fortalecer la organización de las mujeres dentro del municipio.

Dentro de las debilidades se puede mencionar: la creación de la oficina de la mujer como un requerimiento legal dentro de las municipalidades, en el taller del año 2007 se establece que la ANAM creara las oficinas de la mujer para apoyar los procesos integrales de la mujer; sin embargo únicamente el 22% de 333 municipalidades cumple con este acuerdo; porque tienen que dar una asignación del 5% de su presupuesto para cumplir con la atención de las mujeres

Ausencia de la planificación estratégica que provoque un compromiso para la asignación de presupuesto para operativizar el trabajo que la misma realiza.

La intervención institucional en el municipio con programas y proyectos a favor de la mujer, se puede concebir como una oportunidad para el logro de los objetivos que se plantea la oficina de la mujer en la intervención de los grupos.

Los proyectos de corta intervención y sin seguimiento, conduce a que estos no sean rentables y se dejen olvidados por las mujeres.

Es importante el aprovechamiento de recurso humano que se tiene dentro de la oficina creando las condiciones necesarias para que se entienda el concepto de trabajo en equipo, coordinación y planificación como la clave para desarrollar un marco organizacional efectivo.

b. Sub Sistema Tecnológico:

Como su nombre lo dice se entiende como el conjunto de medios técnicos utilizados para la transformación de los recursos en servicio; tomando en cuenta también la infraestructura, habilidades y destrezas aunada la experiencia personal de la Oficina Municipal de la Mujer de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu.

Actualmente se cuenta con recursos tecnológicos básico como una fortaleza para la oficina de la mujer que consiste en equipo y mobiliario, línea telefónica fija, internet, material didáctico para capacitaciones, cámara fotográfica, material bibliográfico de apoyo, que contribuyen al desarrollo eficaz de determinadas acciones de la oficina, y una oficina que se comparte con los técnicos de electricidad.

Dentro de las debilidades se identifican las siguientes: no existe un espacio físico para atención personalizada para atender casos de violencia intrafamiliar, bulling, u otros que requieren privacidad, o para la atención de las diversas instituciones que visitan las oficinas, existe mucha interrupción, e inclusive en la utilización del celular.

Es importante contar con un espacio específico para capacitación y formación de las mujeres, ya se tiene la planificación de un proyecto para solventar esta necesidad.

La coordinadora tiene estudios de nivel técnico de Trabajo social, pero aun así carece de experiencia para la elaboración de proyectos, planificación estratégica entre otros, el personal técnico solo una tienen estudios de nivel diversificado y el resto de nivel primaria pero a la vez carecen de formación social para el desempeño de funciones y un manejo adecuado y eficaz en la organización, planificación y ejecución de programas y proyectos.

Como oportunidad se cuenta con instituciones que le brindan formación en diferentes temas al personal de la oficina de la mujer esto para lograr un empoderamiento en el trabajo que realizan con las lideresas en las comunidades.

Una amenaza es la asignación presupuestal que tiene la Municipalidad para el solventar el mantenimiento del equipo de trabajo y que el mismo quede sin uso.

c. Sub Sistema Psicosocial:

Está constituido por fenómenos individuales y colectivos que afectan los comportamientos de las personas pertenecientes a lo organizacional, entre ellos: la motivación el rendimiento, los status, y roles, el clima, los fenómenos del equipo, el liderazgo y la influencia, los conflictos y comunicaciones verbales. El análisis efectuado en la Oficina de la Mujer de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu relativo a este subsistema presenta lo siguiente.

Dentro de las fortalezas identificadas vemos la cooperación, voluntad e iniciativa que se tiene para abordar cada uno de los programas y proyectos que contribuyen para la población meta (mujeres, niñez y adolescencia.)

La contratación de personal para la Oficina Municipal de la Mujer, que abre espacios de participación específicamente de las comunidades rurales y del área urbana promoviendo así la igualdad de derechos y equidad de género y el incremento de la economía a través del empleo.

El clima laboral organizacional es generalmente bueno, es importante resaltar que el nivel educativo de la coordinadora, con estudios en Trabajo Social, facilita los procesos de intervención de la Oficina de la mujer.

Cuando hablamos de este subsistema sabemos que su principal función es la captación del recurso humano para el desempeño de funciones dentro de la Oficina de la Mujer; y las oportunidades son necesarias e importantes por ello la línea de comunicación entre la población femenina y la municipalidad a través de la coordinadora y sus asistentes quienes a la vez son lideresas de algunas comunidades de éste municipio, siendo ellas la voz de las mismas.

También podemos determinar cómo oportunidad, se ha identificado que la Coordinadora de la Oficina de la Mujer dentro de la municipalidad tiene el espacio para incidir ante las autoridades locales, ya que en determinadas ocasiones sirve de mediadora de conflictos con la población.

La intervención de las lideresas como parte de la Oficina Municipal de la Mujer, y dentro del Consejo Comunitario Municipal, COMUDE, que puede crear espacios de incidencia para la población femenina en el municipio siempre y cuando sean aprovechados por las mismas y con ello contribuir a mejorar las condiciones de pobreza de las mujeres.

Entre las debilidades que afronta la Oficina de la Mujer de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu, encontramos que el equipo a cargo de la coordinadora, tienen una débil formación académica, esto limita su capacidad de ser colaboradoras más proactivas, y con esto agilizar los procesos o tareas que contribuyan al logro de los objetivos propuestos.

Otra debilidad que se resalta es el hecho de que el nivel de respuesta ante sus responsabilidades no es coherente al resto del personal, esto provoca inconformidad e incide en las relaciones interpersonales, en su momento esto debe provocar retrasos con sus asignaciones.

Dentro de las amenazas más trascendentales podemos decir que una de ellas es la capacidad de respuesta de la población femenina esta se marca con una débil participación, ya que está condicionada a recibir algo a cambio, en este contexto la voluntad es de suma importancia, porque hace posible la sostenibilidad de los procesos y acciones a realizar, esta es una de las condiciones sobre las cuales hay que trabajar para lograr el empoderamiento de la mujer en los espacios sociales que le competen como parte importante de una ciudadanía activa.

Otra es que se debe tomar en cuenta el cambio de Gobierno Municipal como actor clave para el seguimiento a los programas y proyectos aprobados por el actual gobierno local.

d. Sub Sistema Estructural:

En este sub sistema se formaliza la especialización y la coordinación de las tareas y de las actividades en la oficina. Se puede observar a través del organigrama, los puestos vigentes, los procedimientos y los reglamentos, así como de los mecanismos formales de comunicación.

La Oficina de la Mujer de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu, se rige a través de un organigrama básico que se encuentra en el manual de funcionamiento de la Oficina Municipal de la Mujer (Manual de la OMM Pag 26.)

En el mismo se establecen las responsabilidades de la Coordinadora de la oficina, los procedimientos de coordinación que deben de implementar.

Basados en este organigrama se tiene identificado algunas fortalezas dentro de ellas: la coordinación con el concejo municipal y el alcalde municipal que ven a la oficina de la mujer como una apertura para identificar las necesidades de la población femenina y con ello lograr intervenir favoreciéndolas con programas o proyectos que contribuyan al desarrollo social y económico de las mismas.

Otra fortaleza, es la descripción de funciones y tareas se ajustan al manual de funcionamiento de la Oficina Municipal de la Mujer; donde se establece la elaboración de diagnósticos, mantener registros de las organizaciones existentes de mujeres en el municipio.

Como fortaleza se tiene planificada la integración de una profesional en psicología con el objeto de atender a mujeres más vulnerables o víctimas de problemas como:

Violencia intrafamiliar, violación y tantos más que afectan el estado emocional de las mismas, con esto se estaría atendiendo a la población femenina.

Como oportunidad se identifica los diversos canales de comunicación interna como externa entre los cuales se tienen: cable local, radio, volantes, teléfono, las lideresas, un vehículo con auto parlante, que permiten un mayor flujo de información.

Por otro lado es necesario hacer mención que dentro de las debilidades que afectan actualmente a la oficina de la mujer, es carecer de su propio organigrama, que le permita como oficina determinar sus funciones o tareas específicas del recurso humano con el que se cuenta.

Otra debilidad identificada, no hay estrategias adecuadas para que la oficina tenga una intervención más efectiva, en parte, esto se debe a que se carece de una planificación clara de las actividades a realizar, estas se asignan al personal de acuerdo a lo que se vaya suscitando en el quehacer cotidiano de la oficina.

Como amenaza se puede establecer que debido la falta de una asignación presupuestal mayor para la municipalidad, no se puede contratar a profesionales con un perfil acorde a la exigencia de las funciones que se necesitan implementar con base al manual de funciones de la oficina municipal de la mujer.

e. Sub Sistema Gerencial

Este Sub sistema se refiere al elemento central de la organización, el mismo tiene una doble responsabilidad, las cuales son asegurar relaciones equilibradas en su medio ambiente y sinérgicamente las interrelaciones entre los diferentes componentes externos la cual se ejerce a través de planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar lo que posibilita el cumplimiento de la misión de la organización en este caso de la oficina de la mujer.

Dentro de las fortalezas identificadas podemos enumerar las siguientes:

Actualmente la oficina cuenta con un Plan Operativo Anual - POA- el cual se operativiza de acuerdo al presupuesto que se tiene y las donaciones que se reciben de diversas organizaciones para el cumplimiento de los programas establecidos.

Dentro del Plan Operativo Anual (POA), se da respuesta a los ejes establecidos para apoyar y desarrollar dentro de la Oficina de la mujer en el Municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu.

1. Desarrollo Económico que contribuye a asegurar la sostenibilidad de iniciativas económicas y productivas de las mujeres.
2. Salud Integral que contribuye a que las mujeres sean parte de las políticas, planes y programas de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional.
3. Reducción de la violencia intrafamiliar y contra la mujer tiene como objetivo transformar la ideología, valores, principios, ya que las mujeres tienen problemas serios y fuertes de esta naturaleza en el municipio y que son ocultos ante la población del municipio.
4. La participación como un eje muy importante donde se garantiza la participación y representación de la mujer para la toma de decisiones.

Otra de las fortalezas identificada cuenta con documentos de control para el seguimiento cualitativo y cuantitativo de las actividades que se realizan de los diferentes programas y proyectos, para evaluar el alcance de metas se establece cada seis meses y las que están pendientes se retoman para cumplirlas en el menor tiempo posible.

Como oportunidad se puede establecer el apoyo de diversas instituciones que forman al personal a través de capacitaciones de diversa índole entre ellas MOSCAMED, CEIPA, por el momento.

Es importante mencionar que como debilidad se ha encontrado la falta de presupuesto asignado a la Oficina de la mujer lo que limita el desarrollo de algunos proyectos propios que es necesario implementarlos, como segunda debilidad se puede enmarcar que la operativización del Plan Anual se ve afectado en la medida que no se tiene presupuesto.

Una amenaza identificada es la temporalidad de ejecución de programas o proyectos y la falta de un plan de seguimiento para las mismas, por parte de las diferentes instituciones que participan en este proceso con los grupos de mujeres, de las trece comunidades atendidas por la oficina de la mujer.

Para finalizar con este análisis del modelo sistémico, se puede mencionar que cada uno de los cinco sub sistemas tiene sus propias características que permiten entrelazarse y en su conjunto lograr el éxito de cualquier organización, el cumplimiento de estos, permite buscar estrategias de intervención que faciliten el ejecución de actividades que conlleven el alcance de metas y objetivos.

4.3.2. Red de Actores Regionales vinculados a la Oficina Municipal de la Mujer:

Dentro de los actores que se encuentran vinculados a las diferentes áreas de acción de la Oficina Municipal de la Mujer de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu se hallan las siguientes instancias gubernamentales y no gubernamentales, algunas con un espacio de intervención de mayor tiempo y encontramos las de menor tiempo (Ver anexo.04

a. Organizaciones Gubernamentales:

✓ **Secretaria Social Ejecutiva de la presidencia-SOSEP-** quien promueve cursos para mejorar la economía de las mujeres y su familia dentro de la comunidad, despertando habilidades y destrezas que les induzcan a un proceso de comercialización a corto plazo dentro de ellos se enumeran los siguientes:

- ✓ Elaboración de cremas naturales
- ✓ Elaboración de Vick's
- ✓ Elaboración de Shampoo
- ✓ Elaboración de piñatas.

✓ **Ministerio de Agricultura, Ganadería y alimentación,- MAGA-**

Es el encargado de atender los asuntos concernientes a la producción agrícola, pecuaria e hidrobiológica de Guatemala, define la política de ordenamiento territorial y de utilización de las tierras nacionales y de reservas de la nación, y dentro de este marco trabaja proyectos productivos agrícolas y pecuarios para mejorar la salud y nutrición de las mujeres y sus familias dentro de ellos los siguientes:

- Huertos familiares
- Gallinas ponedoras
- Pollos de Engorde
- Crianza de cerdos
- Diversificación de semillas mejoradas

✓ **Ministerio de Desarrollo Social: -MIDES-**

Su función es diseñar, regular y ejecutar las políticas para mejorar el nivel de bienestar de las personas en pobreza y pobreza extrema, de manera que los dote de capacidades y oportunidades para mejorar sus condiciones de vida con respeto a los derechos, dentro de las políticas que está ejecutando con organizaciones de mujeres se pueden enunciar los siguientes:

- Apoya con capacitación a mujeres sobre elaboración de proyecto productivos económicos:

- Elaboración de desinfectantes
- Pintura en vidrio
- Elaboración de canastos elaborados con papel (para adornos)
- Elaboración de jabón de baño.

✓ **Secretaría de la Presidencia de la Mujer –SEPREM-**

Dentro de sus funciones es la de promover la plena participación de las mujeres en el desarrollo del país y la igualdad real efectiva entre hombres y mujeres. Para lo cual actualmente está promoviendo en las comunidades lo siguiente.

- Contribuye brindando charlas sobre participación de la mujer en los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, y otros afines al trabajo que ellos realizan.

b. Organizaciones no gubernamentales:

✓ **(Instituto para el Desarrollo Económico Social América Central). IDESAC.**

Actualmente trabaja el fortalecimiento de la organización y participación comunitaria de cuatro municipios del departamento de Retalhuleu, y dentro de las actividades más relevantes que se encuentra realizando en este municipio esta lo siguiente:

- Capacita para formar a las mujeres como promotoras de seguridad alimentaria.

✓ **Centro Ecuménico Integración Pastoral (CEIPA)**

El Concejo Municipal de Niñez y Adolescencia es una organización representativa y protagónica de niñez y adolescencia que promueve y permite la participación cívica ciudadana de niños, niñas y adolescentes la atención es especialmente para niñez y adolescencia, trabajando la conformación de red de Jóvenes.

- Y dentro de ellos actualmente su intervención radica en los concejos municipales de niñez y adolescencia.

✓ **Asociación para la prevención y Estudio del VIH, Sida (APEVIHS)**

Esta institución apoya a niños huérfanos por la epidemia y que carecen de oportunidad de recibir tratamiento para mejorar su expectativa y calidad de vida actualmente se encuentra ubicada en Santa Cruz Muluá, Retalhuleu donde desarrolla las siguientes actividades:

- apoyando con un programa de niños con desnutrición crónica y su tratamiento
- Controles de Nutrición e Higiene.
- Mapeo de comunidades e identificación de niños de “0” a “5” años respectivamente.
- Peso y talla a niños menores de 5 años
- Distribución de Atol chispudito a cada familia que tenga problemas de mal nutrición entregando cada 24 días de dos a tres bolsas, este viene a suplir las necesidades de nutrición de los niños de un hogar.

Dentro de las Instituciones que participan y apoyan la Oficina Municipal de la Mujer esporádicamente se encuentran las siguientes:

c. Gubernamentales y no Gubernamentales:

✓ **Oficina De Derechos Humanos**

La oficina del **Procurador de los Derechos Humanos (PDH)** es la entidad estatal, comisionada por el Congreso de la República de Guatemala para garantizar el cumplimiento de los Derechos Humanos establecidos en la . Y a través de sus oficinas municipales y departamentales promueve cursos de:

- Temas de violencia intrafamiliar

✓ **Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP)**

Promueve cursos de capacitación a organizaciones, grupos dependiendo de las necesidades de formación actualmente apoya a la oficina de la Mujer con cursos de:

- Apoyando con cursos de repostería.

✓ **Base Aérea**

Cuenta con un área de Recursos humanos de atención comunitaria donde promueve charlas y cursos a mujeres para que mejoren su higiene en el hogar y personal actualmente apoya con ofrecer lo siguiente:

- Apoyando con charlas de higiene personal para las mujeres

✓ **IRTRA (Instituto de Recreación de los Trabajadores de la Empresa Privada)**

Esta institución actualmente promueve cursos para apoyar la economía de las familias de lugares vecinos por lo que actualmente apoya a las mujeres con:

- Apoya con curso de artesanía en bambú.

4.3.3. Demandas Institucionales y Poblacionales:

La Oficina Municipal de la Mujer de Santa Cruz Muluá con base al trabajo que realiza dentro de las comunidades ha logrado identificar cuáles son las necesidades de fortalecerse como área dentro de ellas se enumeran las siguientes:

1. Fortalecer el recurso financiero específicamente para actividades de la Oficina Municipal de la Mujer.
2. Capacitar al personal que conforma la Oficina Municipal de la mujer con temas relacionados a la mujer para un mejor desempeño de funciones.

3. Contar con un reglamento que rija el funcionamiento de Oficina de la Mujer.
4. Contar con un espacio para clínica de Psicología y personal para la atención de casos de violencia, maltrato de la mujer, atención de casos especiales de niñez y adolescencia.
5. Construcción de un centro de capacitación exclusivamente de la mujer y de la niñez y adolescencia.
6. Elaboración de la planificación Estratégica de la Oficina Municipal de la Mujer.

En cuanto de las demandas Poblacionales que se hacen presentes en la Oficina Municipal de la Mujer de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu y que se han identificado a través de la convivencia con las diferentes organizaciones y que son las encargadas de promover programas y proyectos que permitan mejorar las condiciones de vida de la población femenina se puede hacer mención de las siguientes:

1. Formación en aspectos de fortalecimiento organizativo, perfilación de proyectos y gestión.
2. Formación en comercialización de productos de los cuales han recibido capacitación. (búsqueda de nichos de comerciales, estrategias de comercialización)
3. Proyectos de becas para formación de lideresas en las comunidades.
4. Asesoría y fortalecimiento de la red de mujeres en aspectos legales y organizativos

4.3.4. Proyectos Futuros o de visión Proyectiva de la Oficina de la Mujer:

Los proyectos que la Oficina Municipal de la Mujer de Santa Cruz Muluá tiene proyectado realizar:

1. Formación y capacitación a las organizaciones sobre participación ciudadana.
2. Formación y capacitación sobre salud reproductiva, salud integral, seguridad alimentaria de la familia.
3. Capacitación sobre comercialización y estrategias de venta de los productos artesanales que elaboran las mujeres.
4. Construcción del centro de capacitación para mujeres, niñez y adolescencia donde se fortalezcan la diversidad de cursos artesanales, productivos y alimenticios en vías de mejorar la económica familiar.
5. Creación de la Clínica de Psicología para atención de problemas de violencia intrafamiliar y de niñez y adolescencia.
6. Fortalecimiento de la red de niñez y adolescencia
7. Formación y capacitación de mujeres sobre Derechos de la Mujer
8. Realizar una feria exposición y venta de artesanías, y productos elaborados por las mujeres del Municipio con el MINECO (Ministerio de Economía).

4.4. Análisis Estratégico:

De acuerdo al análisis situacional, se identificaron los problemas generales, este permite conocer la complejidad del problema seleccionado de tal manera que articula al ser humano con la problemática y su contexto interno y externo, para ello se aplicó un análisis de FODA, que permitió identificar las fortalezas, debilidades,

oportunidades y amenazas de la organización, se aplicaron las técnicas de observación, lluvia de ideas entrevista, al personal y usuarios de la oficina, esto con la finalidad de priorizar cinco problemas tomando como punto de partida, la magnitud de impacto de los mismos, su viabilidad, y el tiempo que llevaría para hacer el abordaje

Para la definición de problemas se utilizó el método de priorización por frecuencias el cual consiste en utilizar una matriz donde los problemas identificados se enumeran y ponderan, seguidamente se hace una comparación, de unos con otros, estableciéndose que el que haya tenido mayor repitencia por su importancia será el priorizado y seleccionado.

4.4.1. Los problemas que más afectan al centro de práctica se presentan a continuación:

- a. Ausencia de una Planificación Estratégica en la Oficina Municipal de Mujer.
- b. Poca experiencia en perfilación y gestión de proyectos en las organizaciones.
- c. Orientación de la red de mujeres en procesos legales y organizativos.
- d. Carencia de conocimientos de las organizaciones para la comercialización de productos artesanales.
- e. Débil participación ciudadana de la mujer a nivel de COMUDE.

4.5. Análisis de problemas:

En el análisis de problemas se logró identificar las distintas causas y los efectos que han sido las generadoras para la priorización o selección de problemas y por ende nos proyecta las diferentes estrategias para trabajar los mismos, para ello se presenta el siguiente análisis:

a. Ausencia de una Planificación Estratégica de la Oficina de la Mujer:

- ✓ Uno de los problemas identificados en el análisis situacional es la falta de una planificación estratégica en la Oficina Municipal de la Mujer, que puede ser identificada desde su marco filosófico, metas, objetivos y resultados de todas las actividades y coordinaciones que realizan diariamente, esto a su vez trae como efecto que no se contemple el alcance de metas por resultado esto favorecería para medir el trabajo que la oficina realiza actualmente.

- ✓ La Oficina Municipal de la Mujer es apoyada por diversas entidades tanto públicas como privadas quienes apoyan programas y proyectos que benefician a la mujer, esto con la finalidad de fortalecer el emprendimiento y formarlas con una visión empresarial que contribuya a mejorar la economía y por ende la calidad de vida de ellas como mujeres y de sus familias. Pero el efecto que tienen estos programas o proyectos es que no han impactado dentro de los grupos por carecer de seguimiento

- ✓ Se ha encontrado durante el análisis de trabajo que una de las causas es la falta de experiencia en la elaboración de un plan estratégico del equipo de la Oficina Municipal de la Mujer, sin embargo el equipo hecha andar los diferentes programas y proyectos en coordinación con las instituciones públicas y privadas, teniendo como efecto la poca cobertura y quedarse solo a nivel de capacitación, porque no hay seguimiento hacia la implementación de proyectos productivos económicos rentables para las mujeres.

- ✓ Se considera importante la planificación Estratégica como un medio ordenado que permite conducir los beneficios de los programas y proyectos de las diferentes instancias gubernamentales y no gubernamentales.

Es importante considerar que para la efectiva participación y distribución de recursos el equipo debe empoderarse de estos procesos e iniciar con elaborar su planificación estratégica como un punto de partida para ordenar el trabajo que

proyectan hacia las comunidades rurales y áreas urbanas, una buena reingeniería de trabajo les daría aún más credibilidad y posicionamiento ante su público meta que ven a esta oficina y a su equipo como una alternativa para solucionar la problemática que viven actualmente, de no realizarse de esta manera se continuara trabajando de manera desordenada tratando de cumplir diariamente con sus actividades sin lograr un impacto dentro de los grupos de mujeres.

b. Desconocimiento de las organizaciones en perfilación y gestión de proyectos:

- ✓ Una de las causas encontradas en las comunidades catalogadas como áreas rurales es que por muchos años han sido objeto de abandono de los gobiernos centrales y municipales la ayuda llega con un trasfondo político que solo se da en la coyuntura electoral, como efecto, estos espacios han sido aprovechados por algunas organizaciones de mujeres para hacer realidad proyectos que han beneficiado a un sector de la población femenina.
- ✓ La Oficina de la Mujer actualmente está en la búsqueda de apoyar a las organizaciones de mujeres para crear la plataforma organizativa que permita que las mismas se empoderen y luchen por lo que necesitan, así mismo se contempla la posibilidad de capacitarlas sobre perfilación y gestión de proyectos para sus comunidades a las cuales ellas representan; la ayuda de la municipalidad es buena siempre que contribuya a mejorar la calidad de vida de las mujeres y sus familias y que no vea esos espacios para hacer proselitismo.
- ✓ Existen instituciones capacitadas para promover cursos de perfilación y gestión de proyectos que requieren de una mínima inversión y que deben de ser aprovechados por la Oficina de Municipal de la mujer, ya que la Municipalidad les apoya con recurso económico y fortalecer esa parte que vendría a incidir en la participación de la mujer de manera positiva para su municipio. Causas y efectos de la mala administración de recursos se ven a simple vista, pero puede tener un cambio siempre y cuando exista la apertura e interés para hacerlo y promoverlo,

ese espacio es el que debe aprovechar la Oficina Municipal de la Mujer en este momento precisamente y formar a sus lideresas para que ellas sean las multiplicadoras en sus comunidades y gocen de esos beneficios que les promueven las instituciones nacionales e internacionales.

c. Debilidad de la red de mujeres en procesos legales y organizativos:

- ✓ La oficina de la mujer durante los años que lleva de funcionamiento ha logrado integrar de manera provisional a la red de mujeres con la participación de lideresas de trece comunidades; durante el proceso se pudo establecer que la organización carece de legalidad y posiblemente de legitimidad, su formación organizativa es deficiente, lo que trae como efecto que no promueva o apoye proyectos en las comunidades a las cuales ellas pertenece y aprovechar la intervención de las instituciones públicas o privadas que laboran dentro del municipio; y algo muy importante es lograr integrar a otras comunidades afines a este proceso colectivo.
- ✓ Las redes locales constituyen un espacio organizacional que ha permitido que algunas organizaciones de mujeres, puedan vincularse y establecer alianzas con otros actores sociales e institucionales.
- ✓ Una de las causas es el liderazgo de quienes llevan el control de la red, carecen de dirigencia, porque se mueven intereses distintos que no promueven que se trabaje en equipo y se busque el bien colectivo, en lugar del individual.
- ✓ La existencia de redes locales vinculadas a las Oficina Municipal de la Mujer, constituye un factor que contribuye al ejercicio de ciudadanía de las mujeres y a la gobernabilidad democrática, y si fomentan además, la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones, en espacios comunitarios o municipales, la incidencia sería más visible.

d. Carencia de conocimientos de las organizaciones para la comercialización de productos artesanales:

- ✓ Una de las causas de mayor trascendencia dentro de las organizaciones comunitarias es la falta de conocimiento que las mismas tienen para comercializar los productos artesanales que fabrican trayendo como efecto el poco interés por ponerlos en práctica más adelante.
- ✓ Otra de las causas identificadas que no cuentan con cartera de instituciones o nichos comerciales donde puedan hacer convenios de venta.
- ✓ La formación Micro empresarial debe ir acompañada de empresas crediticias que crean en ellas para promover su producto artesanal
- ✓ La falta de continuidad en los cursos de formación se quedan cortos para hacerlas competitivas en el mercado de productos artesanales
- ✓ Otra causa y efecto que se encuentra es que no cuentan con asesoría para patentarse.

e. Débil participación ciudadana de la mujer a nivel de Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE:

- ✓ Dentro del contexto social la mujer sufre de espacios de discriminación máxime cuando están frente a una mayoría de hombres, como es el caso del COMUDE donde actualmente encontramos a dos integrantes mujeres de dos comunidades que están haciendo un papel trascendental por su participación en el mismo.
- ✓ La falta de formación de las Lideresas en aspectos de participación ciudadana y gobernabilidad, es una de las causas que no permite hacer incidencia dentro del COMUDE y con ello lograr más proyectos para sus comunidades.

- ✓ Otro de los problemas identificados es que las lideresas a nivel comunitario no tienen un carácter formado para participar en el Comude trayendo como consecuencia la débil participación en los mismos.
- ✓ El trabajo de la Oficina de la Mujer estriba en identificar instituciones que capaciten a las lideresas creando escuelas para las mismas y fortalecer esa parte humana y con ello lograr mayor participación a nivel de COMUDE.

4.5.1. Identificación de estrategias de acción:

A continuación se presenta las estrategias que vinculan cada uno de los cuadrantes del FODA en el problema identificado las cuales se realizaron con la técnica del mini-mini; Deficiencia de la red de mujeres en los procesos legales y organizativos, siendo estos los siguientes:

4.5.1.1. Estrategia “DA” (Mini-Mini):

Consiste en minimizar tanto debilidades como amenazas y se realiza a partir de la pregunta ¿En qué medida esta debilidad no nos permite enfrentar tal amenaza?, considerando que la información que recogimos es de mayor vulnerabilidad en relación a las amenazas para ello hay que considerar las estrategias que se planteen en adelante:

- ✓ Trabajando la red de mujeres a nivel municipal, se puede garantizar una mejor intervención del municipio y sus comunidades.
- ✓ A través de la formación y capacitación de las subcomisiones se puede realizar un trabajo más organizado y aprovechar los liderazgos existentes.
- ✓ Fortaleciendo la red de mujeres y la elaboración del reglamento de funcionamiento se puede obtener mejores resultados e trabajo.
- ✓ A través de la red de mujeres se puede establecer una agenda municipal.

- ✓ Contando con una cartera de instituciones se lograría la las relaciones interinstitucionales que favorezcan el trabajo de las mujeres
- ✓ Fortaleciendo la red de mujeres y las sub comisiones en aspectos organizativos se puede mejorar el trabajo de la misma
- ✓ La formación de la parte afectiva contribuye a desarrollar un buen liderazgo.

4.5.1.2. Estrategia “DO” (Mini-Maxi):

Esta estrategia tiene como resultado el cruce de las debilidades con oportunidades y la pregunta orientadora de esta vinculación es en qué medida esta debilidad no nos permite aprovechar tal oportunidad, las líneas de acción se centra en la acción de movilizar utilizando y potenciando los recursos humanos y materiales para aprovechar las oportunidades, siendo estas las siguientes:

- ✓ Contar con el apoyo de los estudiantes universitarios de diversas universidades para impulsar la red de mujeres a nivel municipal.
- ✓ La Oficina de la Mujer debe hacer compromiso con instituciones públicas y privadas para apoyar la red de mujeres a nivel municipal
- ✓ Aprovechar los espacios de participación ciudadana para formarse con instituciones presentes dentro del municipio

4.5.1.3. Estrategias “FA” (Maxi-Mini):

La pregunta que nos orienta a trabajar es la siguiente: ¿En qué medida esta fortaleza permite defendernos frente a tal amenaza? Se puede unir más de una fortaleza para contrarrestar una o varias amenazas y de ello nos queda lo siguiente.

- ✓ La organización de la red de mujeres, puede ´promover e involucrar a las lideresas no propositivas.

- ✓ La red de mujeres puede aprovechar los espacios institucionales para coordinar y promover proyectos de desarrollo empresarial como productivos.
- ✓ Instituciones públicas y privadas pueden capacitar en temas de legalización y organización a lideresas apolíticas.

4.5.1.4. Estrategias FO: (Maxi-Maxi):

La pregunta que orienta dicha vinculación es ¿en qué medida esta fortaleza nos permite aprovechar al máximo la oportunidad que se nos presenta para resolver el problema? La regla es tomar en cuenta en qué momento se hace la vinculación es conocer el equilibrio y pertinencia temática.

- ✓ A través de las instituciones públicas y privadas se puede hacer una buena intervención en las trece comunidades organizadas.
- ✓ Las instituciones públicas y privadas deben promover cursos que promuevan el ingreso de recursos económicos a las comunidades
- ✓ Las instituciones que trabajan dentro del municipio deben crear actividades y sub actividades que orienten la legalización de las organizaciones comunales.
- ✓ Las mujeres integradas en una red de mujeres tendrán mejores oportunidades y espacios de participación para aprovechar proyectos de desarrollo productivo para las mujeres.

4.5.2. Propuesta de proyectos de Intervención:

Se plantea trabajar el proyecto de Reorganización y fortalecimiento de la red de mujeres de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu.

4.5.3. Definición del Área de Intervención:

Después de todo el proceso de análisis e identificación de estrategias que permitirán abordar el problema identificado a nivel de intervención de las mujeres de trece comunidades del municipio de Santa Cruz Muluá, del Departamento de Retalhuleu, se propone abordar la “Reorganización y fortalecimiento de la red de mujeres”, que promueva su reconocimiento con la mayoría de población en general, el COMUDE y a nivel institucional.

4.6. Proyecto de Intervención:

4.6.1. Ficha Técnica:

a. Nombre del Proyecto:

“Reorganización y fortalecimiento de la red de mujeres del municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu”.

b. Objetivos:

b.1 General:

Contribuir al fortalecimiento organizativo de las mujeres para su participación integral en el desarrollo del municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu.

b.2 Específicos:

- ✓ Reorganizar la red de mujeres del municipio de Santa Cruz Muluá para propiciar el mejoramiento en la calidad de vida a través de proyectos integrales de salud, educación y productividad.

- ✓ Brindar temas específicos de fortalecimiento a las mujeres para que se empoderen de la importancia y trascendencia de contar con una red dentro del municipio.

- ✓ Propiciar el uso de un reglamento que guie la intervención de la red de mujeres dentro del municipio de Santa Cruz Muluá para realizar un trabajo ordenado y con resultados de calidad.

c. Descripción:

Para abordar este proyecto se hizo necesario realizar una investigación cuya finalidad fue identificar la situación actual de la oficina municipal de la mujer; y la participación de las organizaciones comunitarias dirigidas por mujeres con un liderazgo potencial.

Se plantea un proyecto dirigido a la población femenina que tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento organizativo para su participación integral en el desarrollo comunitario.

Es importante describir cada uno de los pasos o procesos, interesa presentar el proyecto a las autoridades municipales y a la coordinadora de la oficina municipal de la mujer, seguidamente lograr hacer alianzas estratégicas interinstitucionales competentes con la finalidad de minimizar gastos y aprovechar recursos humanos, económicos, y físicos en las diferentes fases del proyecto.

Otro aspecto relevante es la coordinación con las mujeres de las trece organizaciones comunitarias del municipio, esto a fin de poder conocer e identificar a las mujeres lideresas y a su grupo base, y buscar los elementos necesarios para el diagnóstico que identifique la situación organizativa de las mujeres.

El siguiente paso importante que hay que ejecutar es la coordinación, organización y ejecución de una asamblea con las dieciséis comunidades y una municipal, esto va a permitir reafirmar los liderazgos de este sector de la población identificados, estos se tomarán en cuenta para la reorganización y formación de la red de mujeres a nivel municipal y sus respectivas subcomisiones que se formarán para atender las demandas de formación, capacitación y gestión para la movilización de recursos.

Otro aspecto que se debe trabajar es la normativa de la red municipal de la mujer la cual debe ser aprobada, avalada y aceptada por la mitad más uno de la población femenina.

Por último se diseña un plan de seguimiento donde la oficina municipal de la mujer se encargue de darle continuidad al mismo y se contemple un diagnóstico comunal, la legalización y planificación estratégica, esto para la sostenibilidad y sustentabilidad de la red.

d. Periodo de Ejecución:

Del 01 de Febrero al 31 de Mayo del 2015

e. Institución Responsable del Proyecto:

Oficina Municipal de la Mujer Santa Cruz Muluá, Retalhuleu

f. Ubicación Geográfica:

Edificio Municipal de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu, Oficina Municipal de la Mujer Segundo nivel.

g. Persona Responsable:

Estudiante de Práctica Profesional Supervisada (PP's II) Norma Liliana Paz Jiménez

h. Beneficiarias Directas e indirectas:

Directas:41 Lideresas

Indirectas: 720 Mujeres de las dieciséis comunidades.

i. Costo del Proyecto:

El costo del proyecto es de Q. 11,065.00

4.7. Priorización del proyecto de intervención:

Posteriormente de haber realizado el análisis estratégico se logró identificar que el problema de una débil organización y participación de las mujeres a nivel municipal en el municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu.

4.8. Resultados esperados en el periodo de la PPS II:

1. Proyecto aprobado por la comisión respectiva
2. Proyecto socializado ante autoridades y lideresas
3. Proyecto ejecutado con las 13 comunidades
4. Plan de seguimiento y monitoreo
5. Informe de PPS II

4.9. Alcance y Limites:

Alcance:

- a. Diagnóstico Organizativo con la participación de las 16 comunidades que permitirá identificar el nivel de organización y de liderazgo de las mismas.
- b. Red de mujeres reorganizada y fortalecida para poder incidir a nivel de COMUDE y como apoyo a la oficina de la mujer.
- c. Reglamento elaborado de la red socializado, discutido y aprobado en asamblea comunitaria, para dirigir el trabajo de intervención de la red de mujeres.
- d. Sub comisiones formadas y funcionando, para apoyar el trabajo de la red de mujeres, que permitirá agilizar procesos de intervención y gestión.

Límites:

- a. La ejecución del proyecto se realizara en un periodo de 6 meses
- b. Se abarcara 16 comunidades y la cabecera municipal de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu

4.10. Descripción General del Proyecto:

a. Ámbito institucional, social, político y cultural en el que se inserta el proyecto:

Ámbito Institucional:

La Oficina Municipal de la Mujer se instala en el municipio de Santa Cruz Muluá, del Departamento de Retalhuleu como el mecanismo institucional dentro de la estructura Municipal que facilita la interlocución entre la municipalidad y las mujeres del municipio que poseen derechos y deberes y cuyas necesidades e intereses deben ser atendidos, en igualdad de oportunidades; a partir de ello se reorganiza la red de mujeres, cuya finalidad es, promover la formulación, gestión y ejecución de programas y proyectos con incidencia económica, social y cultural, donde la Oficina de la Mujer interviene como un vínculo entre la población femenina, la Municipalidad y las Instituciones de apoyo.

Ámbito Social:

La reorganización y fortalecimiento de la red de mujeres tiene un papel relevante dentro del aspecto social del municipio, esto derivado de que son lideresas y madres de familia, que pueden mejorar los aspectos educativos y de salud dentro de la población para darle respuesta a los objetivos del milenio de salud y educación ya que tienen a su cargo la protección de los niños y de su familia, organizadas, asesoradas pueden tener mayor incidencia en este aspecto.

Ámbito Político:

Actualmente la Oficina de la mujer ha venido desarrollando su trabajo, de acuerdo al Manual de Funciones de la Oficina de la Mujer, en el cual se establece el espacio de participación ciudadana y gobernabilidad que deben de tener todas aquellas mujeres ligadas a dicha oficina y que en algún momento estén recibiendo un beneficio de la misma, en la Ley de los consejos de desarrollo urbano y rural, el Código Municipal se establece el apoyo para programas y proyectos a favor de las mujeres de las

diferentes comunidades que vengan a contribuir con mejorar la calidad de vida de cada una de las familias.

Ámbito Cultural:

La Oficina de la Mujer de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu promueve diversas actividades culturales del municipio, entre ellas celebraciones del día de la mujer, día de la madre, día del VIH- sida, el día del cáncer de mama; u otras donde la mujer puede tener un espacio de participación y desarrollo de aptitudes; con el proyecto de Reorganización de la Red de Mujeres dentro del municipio se espera contribuir con el respeto a las costumbres y tradiciones de las familias a través de las mujeres que son un pilar fundamental dentro de éstas, porque se encargan de transmitir enseñanzas de sus generaciones anteriores hacia las nuevas.

b. Plan o Programa donde se Inserta:

El proyecto de Reorganización y fortalecimiento de la red de mujeres, se inserta en uno de los ejes estratégicos de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres 2008-2023; el cual corresponde a la equidad y participación socio política que dice textualmente: Garantizar el acceso a oportunidades equitativas y el respeto a las identidades étnico-culturales de las mujeres, promoviendo su participación plena y activa en los ámbitos económico, político, social, cultural del desarrollo de la nación.

Es importante resaltar que la Oficina Municipal de la Mujer le interesa fomentar la participación ciudadana en cada una de las comunidades que actualmente está trabajando conjuntamente con las señoras lideresas con el propósito de crear oportunidades equitativas en todos los aspectos socioeconómicos, culturales y políticos de su municipio.

c. Justificación del Proyecto:

En el momento de plantear el proyecto Reorganización y fortalecimiento de la red de mujeres del Municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu se tuvo como principal

objetivo contribuir con la formación de las lideresas de las diez comunidades involucradas inicialmente considerando el interés que las mismas han demostrado para mejorar las condiciones de vida de sus familias, y posteriormente el agregado de las otras tres, comunidades restantes que están en proceso de inserción, es importante para ellas contar con un espacio donde sean escuchadas y atendidas sus peticiones, y a la vez puedan a través de la organización hacer propuestas y coordinaciones interinstitucionales para mejorar en la calidad de vida de las familias a las cuales ellas representan.

d. Objetivos Específicos:

1. Elaborar un diagnóstico que permita identificar la situación actual de organización de las mujeres a nivel municipal.
2. Reorganizar y fortalecer la red de mujeres a nivel municipal, a través de asambleas comunitarias y municipal que le permita su participación en el desarrollo del municipio y que cuente con un reglamento que norme su funcionamiento

e. Resultados Previstos:

- ✓ Diagnóstico planificado, ejecutado, y socializado ante las lideresas de las dieciséis comunidades.
- ✓ Red de mujeres formada y representada por las lideresas de las comunidades que están siendo atendidas por parte de la Oficina Municipal de la Mujer.
- ✓ Normativa de la red de mujeres a nivel municipal, y un plan de intervención para la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.

f. Fases del Proyecto:

En las fases del proyecto se establece los pasos que viabilicen el plan propuesto para la ejecución del mismo, para lo cual se plantean de la siguiente manera:

Fase I:

Realizar una presentación del proyecto de Reorganización y fortalecimiento de la red de mujeres en Santa Cruz Muluá, Retalhuleu ante las Autoridades Municipales, Oficina Municipal de la Mujer, Dirección Municipal de Planificación, u otras instituciones afines al proyecto para realizar alianzas estratégicas que beneficien la operativización del proyecto planteado y a la vez contribuyan con recursos humanos, físicos y financieros en el desarrollo y ejecución del mismo.

Fase II:

Seguidamente de presentado el Proyecto y establecidas las alianzas estratégicas, es importante realizar las reuniones de coordinación pertinentes con las instituciones que faciliten cursos de formación y capacitación a las integrantes de la red de mujeres, esto con la finalidad de garantizar la participación de la mayoría de lideresas.

Fase III:

Se realiza la ejecución del proyecto denominado “Reorganización y fortalecimiento de la red de mujeres de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu, cuyo objetivo es provocar un cambio de actitud en las lideresas de las trece comunidades, encaminándolas a un proceso orientado a la formación, participación y gestión; otorgándoles herramientas para la mediación y participación ciudadana.

Fase IV:

Interesa la elaboración de un plan de seguimiento, que siga promoviendo la participación ciudadana, pero a la vez exista un diagnóstico, una planificación estratégica y la legalización de la red para que la misma sostenible y sustentable.

4.11. Entorno Interno y situación interna:

a. Posición del proyecto en organización interna:

El presente proyecto se enmarca dentro de los ejes establecidos en el Manual de funciones de la Oficina Municipal de la Mujer Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujeres 2008-2023; con el objetivo de reorganizar la red de mujeres e ir compenetrándolas en los procesos de participación ciudadana dentro del municipio.

b. Funciones Específicas de la Estudiante y de otros involucrados:

- ✓ Planificar la reunión para la presentación del proyecto con autoridades Municipales y otros entes involucrados
- ✓ Establecer nexos interinstitucionales para la ejecución del proyecto
- ✓ Elaboración de un plan de trabajo que indique los pasos a seguir en la ejecución del proyecto
- ✓ Realizar gestión ante el Alcalde y su corporación para apoyo financiero para la ejecución de proyecto
- ✓ Acompañar todo el proceso de la reorganización y fortalecimiento de la red de mujeres, del municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu.
- ✓ Elaboración de materiales y herramientas para la aplicación del proceso a implementar con las organizaciones entro de las comunidades
- ✓ Apoyar las reuniones para la reorganización y fortalecimiento de la red de mujeres del municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu.

- ✓ Elaborar un plan de seguimiento conjunto con la oficina municipal de la mujer para garantizar la sostenibilidad y sustentabilidad del mismo.
- ✓ Socializar resultados de la Práctica Profesional a las autoridades ediles

c. Coordinación Interna:

Se realizaran todas aquellas gestiones necesarias con el Alcalde Municipal, la Oficina Municipal de la mujer, la Dirección Municipal de planificación para la obtención de apoyo en la implementación de los procesos que se tienen que ejecutar dentro del plan de proyecto, para el logro de resultados.

d. Incidencia el Proyecto en la Región:

La Reorganización y fortalecimiento de la red de mujeres en el Municipio de Santa Cruz Mulua, Retalhuleu tiene una importancia relevante, ya que permite la integración de un sector de la población que cuenta con voz y voto para la aprobación o en su defecto anulación de todos aquellos proyectos que puedan ser afines o de beneficio colectivo, el objetivo de esta red es hacer propuestas relevantes en las agendas municipales y en el COMUDE y crear alianzas estratégicas con instituciones que fortalezcan la parte económica y productiva de las comunidades en general.

e. Implicaciones éticas a considerar:

La Ética es una ciencia que orienta la conducta humana, ya sea esta buena o mala, sin embargo para el profesional de Trabajo Social, debe de tener en cuenta que al momento de estar interactuando con otras personas, en el desempeño de su profesión, la aplicación de principios y valores, tales como el de Honestidad que parte de cumplir con lo establecido con la municipalidad para el logro de los objetivos; Responsabilidad, cuando se aborde cada una de las etapas del proyecto; Respeto hacia cada una de las lideresas a sus costumbres y tradiciones: secreto profesional se refiere a guardar todas aquellos comentarios que puedan perjudicar a terceros; justicia social tener un equilibrio en el momento de tomar decisiones para

no afectar ninguna de las partes; servir con diligencia, con amor y con una actitud propositiva; el contacto directo con las personas con las cuales se desarrolle el trabajo se constituye como sus clientes a los cuales hay que tenerlos contentos para lograr al final del proceso que el proyecto se desarrolle de manera ordenada y con autonomía.

f. Implicación de conflictos encontrados y propuestas de manejo:

Uno de los factores importantes que pueden crear conflicto a nivel de la red de mujeres en el municipio es el manejo de liderazgos entre ellas, machismo, violencia intrafamiliar, recurso económico limitado para asistir a las reuniones planificadas en el proyecto.

La propuesta al problema de liderazgo, es la coordinación con el alcalde municipal y la oficina de la mujer para gestionar recurso económico para que las lideresas asistan a talleres motivacionales, así como la coordinación con entes que ofrezcan talleres de esta naturaleza y que estén dirigidos a las mujeres, como la oficina de los Derechos Humanos.

4.12. Recursos y Presupuesto:

a. Recursos técnicos y humanos:

- ✓ Concejo Municipal
- ✓ Alcalde Municipal
- ✓ Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer
- ✓ Coordinador de la Dirección Municipal de Planificación
- ✓ Personal de organizaciones que apoyan
- ✓ Docente de Práctica Profesional Supervisada
- ✓ Trabajadora social en práctica Profesional Supervisada.
- ✓ Mujeres lideresas representantes de las aldeas.

b. Recursos Materiales y Económicos:

- ✓ Mobiliario y equipo de oficina: mesas, sillas, impresora, fotocopidora.
- ✓ Salón o lugar para llevar a cabo las capacitaciones.
- ✓ Gastos administrativos
- ✓ Equipo audio visual: Computadoras y cañonera.
- ✓ Material didáctico
- ✓ Papel bond, marcadores, lápices, engrapadora, perforador, lapiceros

c. Presupuesto: ingresos, gastos, inversiones y otros (incluye la cuantificación del aporte que se dejará en la institución como profesional):

Actividades	Recursos	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Municipalidad	Estudiante	Costo total
Presentación del Proyecto	Salón	Unidad	1	Q 200.00	Q 200.00		Q 200.00
	Equipo de Cómputo	Unidad	1	Q 125.00		Q 125.00	Q 125.00
	Refacciones	Tiempos	25	Q 15.00		Q 375.00	Q 375.00
	Materiales Impresos	Folletos	25	Q 12.00		Q 300.00	Q 300.00
Reuniones de Coordinación Interinstitucional	Coordinaciones vía telefónica	Llamadas	5	Q 10.00	Q 50.00		Q 50.00
	Transporte	Viajes	15	Q 10.00	Q 150.00		Q 150.00
Contacto con Instituciones Facilitadoras	Coordinaciones vía telefónica	Llamadas	14	Q 10.00		Q 140.00	Q 140.00
	Visitas a Instituciones	Viajes	10	Q 60.00		Q 600.00	Q 600.00
Desarrollo del Proyecto	Coordinaciones con Red de Lideresas	Convocatorias	20	Q 5.00	Q 100.00		Q 100.00
	Visitas a las Comunidades que integran la Red provisional	Viajes	50	Q 15.00	Q 750.00		Q 750.00
	Reuniones de Capacitación	Reuniones	8	Q 100.00		Q 800.00	Q 800.00
	Asambleas	Asambleas	2	Q 500.00		Q 1,000.00	Q 1,000.00
	Elaboración de Material de Apoyo	Unidad	70	Q 15.00		Q 1,050.00	Q 1,050.00
Elaboración de Informe Final de PPS II.	Equipo de Cómputo	Días	15	Q 200.00		Q 3,000.00	Q 3,000.00
	Impresiones	Unidad	6	Q 100.00		Q 600.00	Q 600.00
Socialización de Resultados	Salón	Unidad	1	Q 200.00	Q 200.00		Q 200.00
	Equipo de Cómputo	Unidad	1	Q 125.00		Q 125.00	Q 125.00
	Refacciones	Tiempos	100	Q 15.00	Q 1,500.00		Q 1,500.00
TOTALES					Q 2,950.00	Q 8,115.00	Q 11,065.00

4.12.1. Monitoreo y evaluación del proyecto:

a. Indicadores de éxito específicos (según Fase):

Fase I: Presentación del Proyecto:

- ✓ Plan del proyecto Reorganización y fortalecimiento de la red de mujeres avalado y apoyado con financiamiento por la Municipalidad de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu

- ✓ Alianzas con instituciones que apoyan y se involucran con el proyecto

Fase II: Talleres de Fortalecimiento:

- ✓ Cursos de formación para la red de mujeres del municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu y sus sub comisiones apoyados por instituciones expertas en la temática seleccionada.

- ✓ Red de mujeres apoyando el proyecto y participando activamente.

- ✓ Red de mujeres con propuestas para mejorar su participación ciudadana e a nivel de comude a nivel de Municipio.

Fase III: Ejecución del Plan:

- ✓ Plan de seguimiento socializado y avalado por la red de mujeres y la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer. Para el 2015-2016.

- ✓ Informe de PPS II elaborado.

- ✓ Informe de PPS II entregado a coordinación

- ✓ Informe de resultados socializado a la red de mujeres y sub comisiones de la Mujer, Oficina Municipal de la Mujer, Alcalde Municipal y corporación.

b. Indicadores de éxito generales (según resultados generales esperados):

- ✓ Red de mujeres cuenta con estructura organizativa definida y avalada por la asamblea.

- ✓ Red de mujeres cuenta con una normativa interna de funcionamiento elaborada, socializada y avalada por la asamblea

4.13. Marco Lógico:

Hipótesis:

1. El diagnóstico organizativo deberá reflejar la situación interna de las organizaciones comunales.
2. Las mujeres lideresas de las 16 comunidades del municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu, están interesadas en realizar una reorganización y fortalecer la red de mujeres
3. La normativa es una herramienta que permitirá a la red de mujeres orientar su accionar.

Objetivo General:

Contribuir al fortalecimiento organizativo de las mujeres para su participación integral en el desarrollo del municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu.

Objetivo Específico	Resultado	Actividades	Sub Actividades	Indicador de Cumplimiento	Medios de Verificación
Objetivo Específico 01 Elaborar un diagnóstico que permita identificar la situación actual de organización de las mujeres a nivel municipal.	Resultado 01 Diagnóstico planificado, ejecutado, y socializado ante las lideresas de las dieciséis comunidades y OMM	Actividad 01 Elaboración de diseño y herramientas para aplicación de diagnóstico con las lideresas de las comunidades de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu	Sub Actividades 01 1.1 Revisión de documentos bibliográficos en la Oficina Municipal de la Mujer del municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu, 1.2. Contacto y convocatoria con lideresas para coordinar la realización de un diagnóstico organizativo. 1.3 Realización del diagnóstico organizativo 1.4 Analizar los resultados del Diagnóstico organizativo	Un Diagnóstico elaborado y socializado en tres semanas	Hojas de convocatoria Planillas de asistencia Acta Herramienta Foda Informe de Diagnostico

CAPITULO V: ANÁLISIS DE RESULTADOS

En este capítulo se presenta el análisis de resultados del proyecto de “Reorganización y fortalecimiento de la red de mujeres de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu; los cuales fueron planteados y obtenidos al implementar el mismo.

Para hacer más consistente este análisis se han considerado tres aspectos importantes:

5.1. La red de mujeres es fundamental, como un espacio de participación que tiene la mujer, dentro del municipio:

En la actualidad, la mujer ha logrado romper con el paradigma de que nació únicamente para ama de casa; hoy en día el rol de participación en diferentes áreas es evidente, esto a través de su formación y emprendimiento personal que le permite ser competitiva dentro de la sociedad, la red de mujeres en el Municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu; es fundamental para aportar ideas e incidir en la toma de decisiones dentro del COMUDE, y otras instituciones que trabajan con proyectos dirigido a las mujeres, para ello se necesita continuar con fortalecimiento de la red en procesos de formación organizativa, para que su intervención sea más asertiva y a la vez sea un referente hacia otras organizaciones similares; durante el proceso de fortalecimiento se impartieron los temas de: ¿Que es una red de mujeres?, participación ciudadana, liderazgo, trabajo en equipo, ¿Qué es un FODA, auto estima, otros de sensibilización como la carpintería, el vuelo de gansos, mujer y el águila.

Se puede mencionar que el resultado de este fortalecimiento se marcó con las propuestas para elegir a sus representantes, el voto libre y democrático, el interés por mejorar como sector, de ser escuchadas y de darle seguimiento a legalización de la red; y para ello se dio inicio con la gestión para un acuerdo municipal que les dará el respaldo para que las gestiones que realicen tengan mayor relevancia ante las distintas instituciones públicas privadas.

5.2. La participación de las mujeres como base para el desarrollo local.

Las instituciones regularmente promueven proyectos de desarrollo integral en las comunidades que tienen como área de intervención, son pocas las que su enfoque es con equidad de género, por eso la Oficina de la mujer tiene como objetivo identificar y promover proyectos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las familias del municipio, pero que a la vez sea la mujer la que asuma el liderazgo y participe en estas actividades socio económicas aportando su tiempo para aprender y llevarlo a la práctica, que la visión vaya más allá de lo aprendido, el desarrollo local se promueve a través de micro empresas y estos espacios se dan con diversas instituciones que les forman, orientan, y contribuyen para su implementación, en este momento el reto de la red de mujeres y de la oficina de la mujer es realizar alianzas con instituciones y promover proyectos de desarrollo integral, donde los grupos que integran la red sean favorecidas con este tipo de actividades de emprendimiento.

5.3. Un reglamento que regule el accionar de la red es importante para definir roles y orientar acciones.

La red de mujeres del Municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu y la Oficina Municipal de la Mujer, necesita contar con un reglamento que oriente el trabajo de la organización como tal, puesto que en él se definen las funciones de la Junta Directiva y de las sub Comisiones, esta herramienta es valiosa porque de acuerdo a su intervención y aprovechamiento se puede ir mejorando con otros aportes que vengan a favorecer a las mujeres que integran la red, además es una fuente de consulta que regirá a la red durante dos años de trabajo voluntario, el mismo está sujeto a variaciones de acuerdo a los intereses propios de la organización y a su legalidad en el futuro.

CAPITULO VI: PLAN DE SEGUIMIENTO

Justificación:

El plan de seguimiento es un documento, que se deja a la red de mujeres para que les sirva de guía en la implementación de las actividades, de acuerdo a su proceso de formación y para que la junta directiva y las sub comisiones den inicio a las gestiones que consideren necesarias con instituciones que les brinden el apoyo constante, principalmente en formación técnica, y para gestionar donaciones específicas como: becas, talleres, cursos, seminarios e intercambio de experiencias con otras organizaciones que posean las características similares que favorezcan su quehacer dentro del municipio.

Otro aspecto importante a considerar de esta herramienta es que les permite prever y orientar cada una de las actividades de la red de mujeres por un lado y por otro que asegura la participación del equipo técnico de la oficina municipal de la mujer, y que conjuntamente con la junta directiva de la red de mujeres y las tres sub comisiones y la coordinadora de ésta deben caminar en correspondencia hacia la implementación de este plan e ir evaluando el avance del mismo.

Esto también les permitirá elaborar un plan anual con su respectivo presupuesto para que la red cumpla con las funciones y promueva desarrollo integral con las mujeres del municipio. Ver Anexo No. 1

CAPITULO VII: CONCLUSIONES

1. La participación de la mujer es fundamental para abrir espacios de concertación a nivel municipal, el contar con una red legalizada y con personería jurídica les permitirá hacer alianzas con instituciones públicas o privadas para generar proyectos de desarrollo integral para las mujeres de los diferentes grupos atendidos.
2. El logro de integrar la red de mujeres con la participación voluntaria y el compromiso de lideresas e integrantes de los grupos, contribuyo a realizar una planificación y coordinación para cumplir con este proceso la voluntad política de parte de las autoridades municipales, creo confianza en las mujeres quienes se manifestaron e interesaron por la Reorganización y fortalecimiento de la red de mujeres, quienes saben que es el primer paso para contribuir a mejorar la calidad de vida de sus familias.
3. El rol de la oficina de la mujer es importante ya que es el puente de intervención entre la red de mujeres y las instituciones que trabajan en el municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu, lo que debe aprovechar para articular el trabajo entre ambas y con ello realizar los diagnósticos a los grupos participantes de las trece comunidades buscando las mejores estrategias de participación para motivar aquellas que aún faltan por integrarse, en este momento es necesario reforzar con talleres de capacitación para descubrir otros liderazgos y potenciarlos.
4. El miedo, temor, la dependencia económica de las mujeres promueve el poco éxito en los cursos recibidos, el sostén de la familia está bajo la responsabilidad del hombre quien tiene empleo más en época de zafra por lo tanto, la situación económica de las familias se resiente al momento que termina la misma, por ello la mujer no cuenta con un capital para poner en práctica lo aprendido en los cursos formativos, aunado a esto el vivir con el machismo de los esposos obstaculiza la participación y superación de la mujer que se siente intimidada por éste.

CAPITULO VIII: RECOMENDACIONES

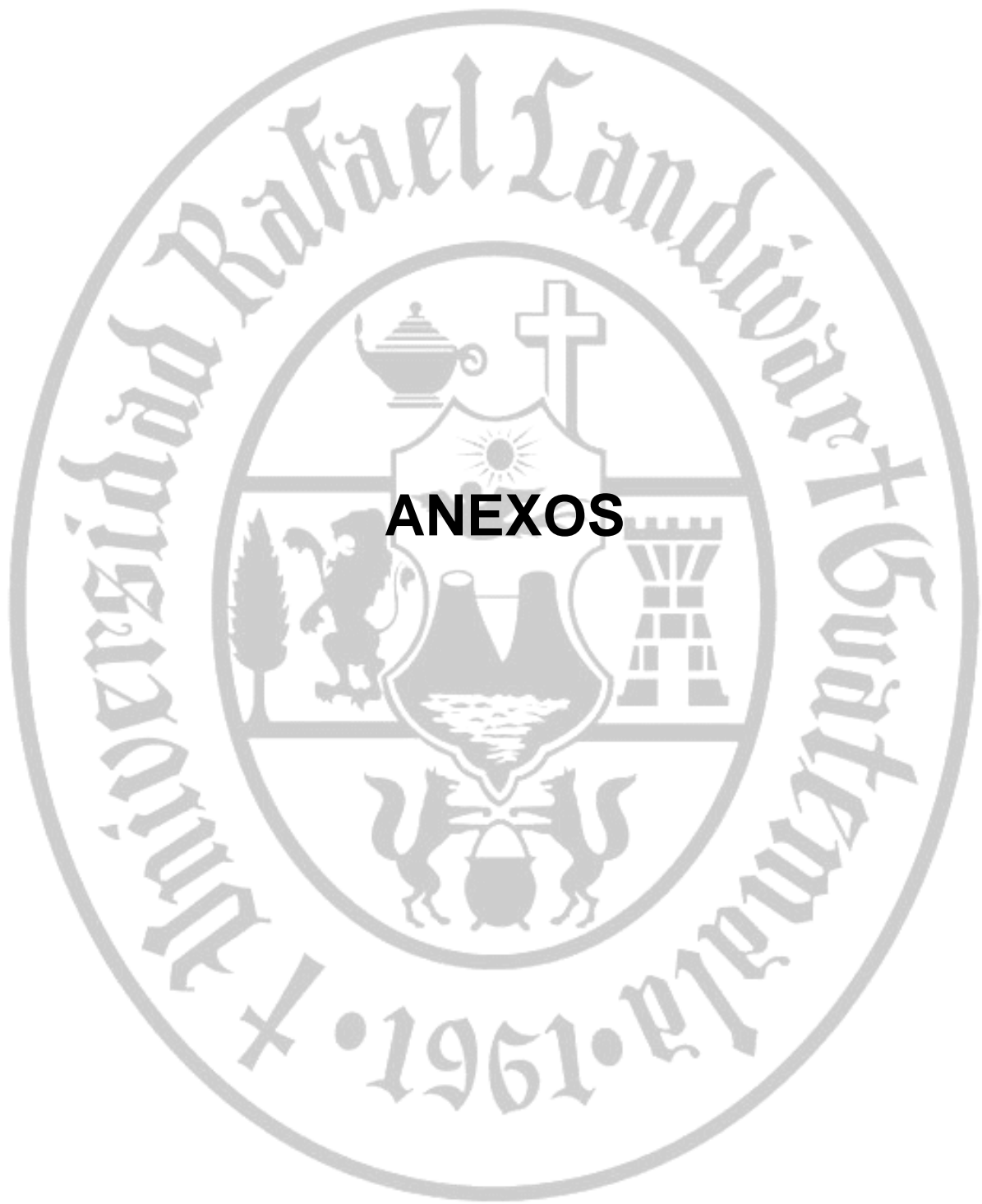
1. La red de mujeres y la Oficina de la Mujer deben buscar los mecanismos o estrategias de intervención para acercarse a las comunidades que presentan problemas en su participación a manera de ir ganando la confianza y se sumen a la red de mujeres.
2. La red de mujeres y sus sub comisiones deberán contar con un Plan Operativo anual que vaya en correspondencia con el de la oficina de la mujer y se deberá hacer una negociación de presupuesto para las gestiones u otras actividades que vayan ligadas a su desempeño
3. Es necesario implementar la elaboración del Plan Operativo Anual e incluir en el mismo la actualización de diagnósticos comunitarios, esto con la finalidad de ir actualizando la información de cada una de las comunidades afines a la Oficina Municipal de la Mujer,-OMM-, para lo cual se recomienda contemplar un presupuesto para la contratación de un equipo técnico que se encargue de hacer los diagnósticos e informes de los resultados obtenidos durante este, o apoyarse con las instituciones que trabajan dentro del Municipio.
4. Las mujeres lideresas, integrantes de la junta directiva y sub comisiones de la red de mujeres, deberán continuar con la formación organizativa empresarial y en perfilación de proyectos, coordinados con instituciones como SERJUS, Grupo de Gestores con la finalidad de generar capacidades con su formación técnica y empresarial, esto con la finalidad de que se apropien de los procesos y que su intervención sea vista dentro y fuera de su municipio.
5. Dar seguimiento al acuerdo municipal para la legalización y autorización de libros y sellos, buscar apoyo y asesoría legal para que en un corto plazo obtener la personería jurídica de la red de mujeres para que puedan intervenir en diferentes

ámbitos y de esta forma gestionar donaciones o créditos y favorecer así a los grupos de mujeres en las comunidades

6. La red de mujeres debe considerar el uso y aplicación de su reglamento para el buen funcionamiento de esta organización el cual está sujeto a cambios al contar con la personería jurídica.

CAPITULO IX: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alverich, T. (2004). *Guía fácil de la participación ciudadana*, Madrid Dykinson.
- Ander-Egg, E. (1990). *Técnicas de Investigación Social*. Humanitas, Bs.As.
- Ander-Egg, E. (s.f.). *Metodología y Método desde Trabajo Social* 198 .
- Arenales Callejas, O. E. (2008). *Antología del curso de Gerencia Social II Guatemala*.
- Arenales, O. (2012). *Guía Didáctica para realizar la Práctica Profesional Supervisada*.
- Decreto 12-2012. (s.f.). *Código Municipal de la Mujer*. Guatemala.
- Fajardo, N. (1998). *Documento Gerencia Social, Programa de Fortalecimiento Académico*. Redes Regionales PROFASR, Guatemala Centro América.
- Girardin, Y. (1993). *Gerencia en la ONG*.
- Matus, C. (1987). *Política, Planificación y Gobierno*. Argentina: Instituto Latinoamericano del Vartibe de Planificación Económica -ILPES-.
- Quigley, J. (1996). *Como la Desarrollan los Lideres la Comparten y la Sustentan*. Colombia: MacGraw Hill.
- Sabino, C. (1996). *El Proceso de Investigación*. Humanitas, Bs.As.



ANEXO 1: Plan de Seguimiento

Datos de Identificación:

Organización: Red de Mujeres de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu
Responsable: Oficina Municipal de la Mujer
Municipio: Santa Cruz Muluá, Departamento de Retalhuleu.
Periodo: De Julio a Diciembre de 2015

1. Justificación:

Considerando el logro de la integración de la red de mujeres a nivel Municipal, es importante darle un seguimiento a las actividades que se realizaron en el primer semestre con las mismas, sabiendo que se encuentran en una etapa de consolidación como red necesitan acompañamiento, formación y una buena coordinación con la Oficina Municipal de la Mujer, para implementar la segunda etapa donde será necesario hacer alianzas institucionales para darle seguimiento a la legalización de ésta organización y continuar con una formación más empresarial y el aprovechamiento de los espacios que vendrán a través de las diferentes Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

Es importante no perder de vista que deben de aprender a planificar y evaluar cada una de las actividades para ir analizando si están en el seguimiento de metas o si se están desviando de las mismas.

Será necesario con el tiempo la asesoría para la implementación de un fondo monetario para emergencias y tramites de gestiones que la junta directiva y las sub comisiones realicen promoviendo eventos que beneficien propiamente a la mujer de este municipio.

2. Objetivos:

2.1. General:

Asegurar que la red de mujeres cuente con un plan de trabajo semestral, que garantice la continuidad de las actividades el seguimiento a la legalización y formación técnica, para el desempeño de sus funciones permitiendo empoderarse e interesarse en el emprendimiento dentro de la organización promoviendo la sostenibilidad y sustentabilidad de ésta, con el apoyo y coordinación de la Oficina de la Mujer.

2.2. Específicos:

- ✓ Fortalecer la red de mujeres en buscar estrategias de coordinación y alianza con entes que les otorguen un apoyo económico para realizar los trámites legales de la personería jurídica de la red de mujeres.

- ✓ Contar con una planificación en los temas de fortalecimiento organizativo empresarial generando empoderamiento a las mujeres de la red y del trabajo a realizar.

- ✓ Asegurar el compromiso de las integrantes de las nueve integrantes de la junta directiva y las diez de las sub comisiones de la red de mujeres, y de las setecientas cincuenta que apoyan la red de mujeres del municipio en coordinación con la Oficina Municipal de la Mujer

2.3. Actividades:

Resultado	Acción	Responsable	Fecha	Indicador
Socializado el diagnóstico organizativo de los grupos de mujeres de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu	-Continuar con la sensibilización de los grupos de mujeres integradas a la red a través de cursos de motivación.	Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer	Del 15 al 19 de Junio	Realizada una jornada de sensibilización con los grupos de mujeres que integran la red
	-Sensibilizar a lideresas de las comunidades que faltan que se integren a la red de mujeres de los beneficios de esta	-Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer y Equipo técnico.	Del 22 al 26 de Junio	_Realizada la campaña de sensibilización a lideresas de comunidades pendientes de integrar la red
Legalizada la red de mujeres de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu, buscan alianzas para proyectos	_La junta directiva buscara instituciones que les brinde asistencia empresarial, gestionar donaciones que beneficien a todas las mujeres del municipio.	Coordinadora de la Oficina Municipal y red de mujeres	Del 01 de Julio al 30 de Octubre	Realizada dos alianzas con instituciones públicas o privadas para su asistencia empresarial -Realizados 2 talleres de capacitación a la

	_Promover talleres de emprendimiento para las mujeres _Capacitaciones de perfilación de proyectos Capacitaciones de Gestión de proyectos			junta directiva y sub comisiones
Consensuada y aprobada la Normativa de la red de mujeres, se implementara con la red de mujeres	-Se promoverá talleres para mejorando la aplicación y comprensión de la normativa	Coordinadora y equipo técnico de la Oficina Municipal de la Mujer	Del 3 de Noviembre al 15 de Diciembre	Realizados 2 talleres de capacitación para comprender la aplicación del reglamento

2.4. Evaluación y Monitoreo:

El equipo de la Oficina de la Mujer conjuntamente con las instituciones aliadas irán haciendo una evaluación del avance de las actividades de la Junta Directiva y de sus sub comisiones, con la finalidad de analizar si están en lo correcto o hay que mejorar algunas actividades del plan de seguimiento y tomarlo como referencia para el POA para el año dos mil dieciséis y a la vez prever e presupuesto para el desempeño o ejecución del mismo.

ANEXO 2: Mapa Municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu

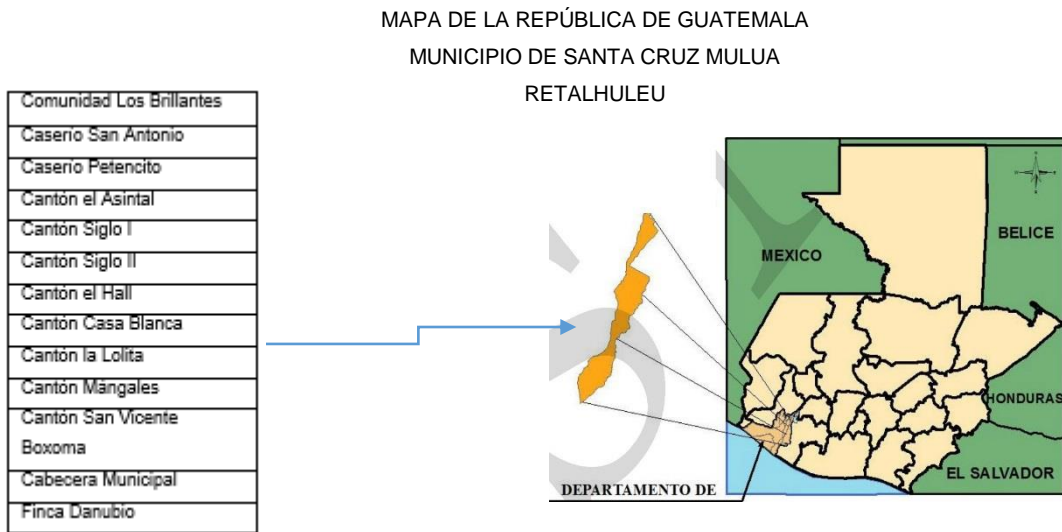


Figura No. 1 Ubicación geográfica Santa Cruz Muluá, Retalhuleu.

Fuente: SINIT-SEGEPLAN, Delegación Retalhuleu. 2010

Guatemala. Instituto Geográfico Nacional. 1999.

ANEXO 3: Certificación de Acta de Reorganización de la Red de Mujeres



Municipalidad de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu

Guatemala, C.A.

Teléfonos: 7938 9206 - 7938 9208
munisantacruzmulua@gmail.com

EL INFRASCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE SANTA CRUZ MULUÁ, DEL DEPARTAMENTO DE RETALHULEU. CERTIFICA Haber tenido a la vista el libro de Actas de la Comisión Municipal de Niñez y Familia (COMUNIFAM) que lleva esta Municipalidad; en la cual se encuentra a folios del 10, 11 y 12 la que copiada literalmente dice: ACTA No. 05-2015 En el Municipio de Santa Cruz Muluá del Departamento de Retalhuleu, siendo las nueve horas en punto del día treinta de abril del año dos mil quince, constituidos en el Salón Municipal de Santa Cruz Muluá las siguientes personas P.C. Mario Jerónimo Rivera, Alcalde Municipal, T.S. Paula Cabrera Reyes, Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, Equipo Técnico de la misma, Lideresas y grupos organizados representantes de quince comunidades y Norma Paz, Estudiante de la Licenciatura de Trabajo Social con énfasis en Gerencia de la Universidad Rafael Landívar de Quetzaltenango para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Se inicia la reunión con las palabras de bienvenida de parte de la T.S. Coordinadora de la Oficina de la Mujer Paula Cabrera quien motiva a las mujeres a participar e inician un gran proyecto como lo es la integración de la Red de Mujeres. **SEGUNDO:** Toma la palabra la estudiante de Trabajo Social quien indica que dándole seguimiento al proyecto de Reorganización de la Red de Mujeres, ese día es memorable porque como Municipio están alcanzando una meta que les abriría oportunidades para mejorar la calidad de vida de las mujeres y que por tal razón se hará la Elección para reorganizar la red con sus Subcomisiones de Apoyo, las mujeres presentes dan sus diferentes opiniones y propuestas para los cargos en la Junta y sus subcomisiones, presuó a ello se hace una presentación de reflexión y se procede a la Elección por medio de votaciones quedando de la siguiente manera: Ana Luisa Rodas, Presidenta; Rosa Enríquez, Vice-presidenta; Brenda Vallejos, Secretaria; Marielis Alonzo, Tesorera; Nohelia Pérez, Vocal I; Sonia Morales, Vocal II; Edmunda Cifuentes, Vocal III; Zoila Ortiz, Vocal IV; Verónica Flores, Vocal V; Comisión de Educación, Marili Cuyuch, Elsira Guinac, Gregoria Ramírez; Comisión de Salud: Paula Somoza, Ingrid Coronado y Porfiria Salanic; Comisión de Capacitación y Productividad, Florinda Hernández, Yolanda Nas y Mercedes Sac y Marta Ordoñez; quienes tendrán sus funciones de acuerdo a su reglamento. **TERCERO:** La T.S. procede a Juramentar a la Junta Directiva de la Red de Mujeres y a las tres Subcomisiones motivándolas a tener responsabilidad, puntualidad y asistencia en todas las actividades que se promuevan en adelante, **CUARTO:** No habiendo nada más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha a tres horas de su inicio firmando de conformidad todas las presentes. Damos Fe (ff) ilegible, ilegible, ilegible, ilegible, ilegible, ilegible.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CORRESPONDA A LA PRESENTE EXTIENDO FIRMO Y SELLO EN SANTA CRUZ MULUÁ DEL DEPARTAMENTO DE RETALHULEU A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.



Paula Patricia Cabrera
Coordinadora Oficina de la Mujer



P.C. Mario Jerónimo Rivera
Alcalde Municipal

Una municipalidad al servicio de nuestro pueblo

ANEXO 4: Carta de Aprobación de Proyecto



Municipalidad de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu

Guatemala, C.A.

Teléfonos: 7938 9206 - 7938 9208
munisantacruzmulua@gmail.com

Santa Cruz Muluá 21 de Octubre de 2014

Respetable:
Directora Facultad de Ciencias Políticas y sociales
Universidad Rafael Landívar, Sede Quetzaltenango
Ciudad.

Respetable Licenciada:

Reciba un cordial saludo de la Oficina Municipal de la Mujer con sede en el Municipio de Santa Cruz Muluá, Departamento de Retalhuleu.

Por este medio quiero hacer de su conocimiento que en la oficina que yo tengo a mi cargo dentro de la Municipalidad, se encuentra la estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en gerencia del desarrollo Norma Liliana Paz Jiménez, quién se identifica con el carné 350800, haciendo su práctica profesional supervisada I, dentro de dicho proceso de trabajo se realizó un diagnóstico que permitió identificar los problemas que se afrontan dentro de ésta dependencia pública y buscar la forma de mitigar a través de un proyecto con cara al siguiente año; habiéndose seleccionado conjuntamente el siguiente " Reorganización y fortalecimiento de la red de mujeres de Santa Cruz Muluá"; el cuál se trabajará con las líderes y los grupos de mujeres de dieciséis comunidades, sabiendo de antemano que es un tema tan importante y que tendrá incidencia dentro del grupo meta y por ende en el municipio.

Agradeciendo desde ya su colaboración y la atención que han tenido para la selección de éste centro de práctica estamos para servirles y colaborar con ustedes de la mejor manera.

Atentamente,

OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER
Santa Cruz Muluá
Coordinadora

Paula Patricia Cabrera Reyes
Coordinadora Oficina Municipal de la Mujer
Santa Cruz Muluá, Retalhuleu

Una municipalidad al servicio de nuestro pueblo

ANEXO 5: Lista Integrantes de la Red de Mujeres

INTEGRANTES DE LA RED DE MUJERES SANTA CRUZ MULUÁ, RETALHULEU 2015

No.	Nombre Completo	Dirección	Cargo	Teléfono
1	Ana Luisa Rodas	Cabecera Municipal	Presidenta	48617718
2	Rosa Enríquez	Sector El Centro	Vice- presidenta	53504179
3	Brenda Vallejos	Sector La Colonia	Secretaria	50764667
4	Marielis Alonzo	Lot. Las tres Marías	Tesorera	45190666
5	Noelia Pérez	San Vicente Boxomá	Vocal I	48010326
6	Sonía Morales	Cantón Siglo II	Vocal II	54008790
7	Edmunda Cifuentes	Cantón El Chagüite	Vocal III	53415838
8	Zoila Ortiz	Sector El Esfuerzo	Vocal IV	43451628
9	Verónica Flores	Cantón Asintal	Vocal V	42484499

Comisión de Educación

No.	Nombre Completo	Dirección	Teléfono
1	Marilí Cuyuch	Aldea La Lolita	
2	Elsira Guinac	Cantón Asintal	57117377
3	Gregoria Ramírez	Finca los Brillantes	

Comisión de Salud

No.	Nombre Completo	Dirección	Teléfono
1	Paula Somoza	Aldea Lolita	49958952
2	Ingrid Coronado	Cantón Siglo II	54008790
3	Porfiria Salanic	Cantón Siglo I	

Comisión de Capacitación y Productividad

No.	Nombre Completo	Dirección	Teléfono
1	Florida Hernández	Petencito	57223637
2	Yolanda Nas	Cantón Siglo I	59172587
3	Mercedes Sac	Cabecera Municipal	57966987
4	Martha Ordoñez	Aldea Lolita	32127452

ANEXO 6: Listado De Asistencia



**Universidad
Rafael Landívar**
Tradicación Jesuita en Guatemala

27/03/2015

Boxoma

Ref: PPSII
Boleta: No. 03

BOLETA DE ASISTENCIA

No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
1	Merida Nohelia Pérez	
2	Zoribia Izabel Santizo	
3	Julman Canahui	
4	Simferiana Martinez	Simferiana Mambel Martinez
5	Virginia Lima Solis.	virginialimasolis
6	Silvia López	
7	Victoria López	victoria lopez
8	Patricia Xivir Vasquez	
9	Maribel Xivir Vasquez	
10	Celena Cahuex Orozco	
11	Maria Petronila Ramos.	mariaPETROMILA
12	Aura Peticia Pérez Pérez	Aura I. PP
13	Migdalina Alida Lima Solis.	
14	*Patricia Martinez.	
15	*Wilma Martinez.	
16		
17		
18		
19		
20		



RED DE MUJERES
SANTA CRUZ MULUÁ, RETAHLULEU
14/05/2015



Oficina Municipal de la Mujer
Santa Cruz Muluá, Retalhuleu

No.	Nombre Completo	Cargo	Teléfono	Firma
1	Brenda Julieta Vallegos	Vocal I	50764667	[Firma]
2	Elsira Guinac	Comisión de Educación	57117377	[Firma]
3	Zaila Ortiz	Vocal IV	43451628	[Firma]
4	Marielis Alonzo	Tesorera	45190666	[Firma]
5	Noelia Perez	Vocal I	48010326	[Firma]
6	Paula Somoto	Comisionada	52063991	[Firma]
7	Marili Loyuch	Comisión de Educación	44760979	[Firma]
8	Ang Luisa Rodas	Presidenta	48617718	[Firma]
9	Mildred Ramos		57062669	Mildred R. Ramos
10	Yolanda Vargas	Comisión de Capacitación y Productividad	3972587	[Firma]
11	Sonia Morales	Vocal II	54008790	[Firma]
12	Mercedes SAC Jimenez	Capacitación y Productividad	59764047	[Firma]
13	Veronica Flores	Secretaria	42484499	[Firma]
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

ANEXO 7: Diagnostico FODA

Deficiencia de la red de mujeres en procesos legales y organizativos

FORTALEZA	OPORTUNIDADES
<p>Se cuenta con una red de mujeres integrada por lideresas de 10 comunidades.</p> <p>La oficina de la Mujer, apoya la red de mujeres</p> <p>Interés por formarse y legalizarse</p> <p>La red de mujeres promueve proyectos para sus comunidades.</p> <p>Desarrollan actividades productivas</p> <p>La red de mujeres tiene iniciativa de trabajo</p>	<p>-Estudiantes de distintas universidades que pueden asesorar en el tema</p> <p>- Lideresas apolíticas</p> <p>- Apoyo de instituciones públicas y privadas</p> <p>- Espacios de participación ciudadana</p>

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>No se les ha formado en aspectos legales</p> <p>Desconocen los pasos a seguir para legalizarse</p> <p>No cuentan con personería jurídica</p> <p>Limitante en la generación de proyectos</p> <p>No tienen recurso económico</p> <p>No saben de los proceso organizativos</p> <p>Irresponsabilidad de algunas lideresas</p> <p>Tienen miedo de tomar decisiones</p> <p>Poca capacidad de liderazgo</p> <p>No cuentan con manual de funciones</p> <p>No cuentan con un reglamento</p>	<p>- Lideresas negativas que pueden entorpecer el trabajo de la red de mujeres.</p> <p>- Limitación en recursos económicos para cumplir con tramites de legalización</p> <p>- Ninguna ONG u ONGs comprometida con darle seguimiento a la legalización de la red de mujeres.</p>

ANEXO 8: Priorización de Proyecto, Técnica por Frecuencia:

Problema		1	2	3	4	5
		Planificación Estratégica de la OMM	Formación y capacitación a las organizaciones sobre participación ciudadana	Formación en aspectos organizativos y perfilación de proyectos	Asesoría y fortalecimiento de la red de mujeres en aspectos legales y organizativos	Formación en comercialización de productos (nichos comerciales, estrategias de comercialización)
1	Planificación Estratégica de la OMM	X	1	1	1	1
2	Formación y capacitación a las organizaciones sobre participación ciudadana	1	X	3	4	2
3	Formación en aspectos organizativos y perfilación de proyectos	1	3	X	4	3
4	Asesoría y fortalecimiento de la red de mujeres en aspectos legales y organizativos	4	4	3	X	4
5	Formación en comercialización de productos (nichos comerciales, estrategias de comercialización)	1	2	5	4	X
Totales		7	10	12	13	

Descripción de priorización de frecuencias en pag. 57

ANEXO 9: Matriz De Mapeo De Actores Vinculados A La Oficina Municipal De La Mujer

Grupo de Actores Sociales	Nombre	Acciones que Realizan
ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES	SOSEP, (Secretaria Social Ejecutiva de la presidencia)	promueve cursos para mejorar la economía de las mujeres dentro de la comunidad, despertando habilidades y destrezas que les induzca a un proceso de comercialización a corto plazo,
	MAGA(Ministerio de Agricultura, Ganadería y alimentación),	Trabaja proyectos productivos para mejorar la salud y nutrición de las mujeres y su familia
	MIDES (Ministerio de Desarrollo Social)	apoya con capacitación a mujeres sobre elaboración de proyecto productivos económicos
	IDESAC (Instituto para el Desarrollo Económico Social América Central)	apoya con capacitaciones para formar a las mujeres como promotoras de seguridad alimentaria
	SEPREM (Secretaria de la Presidencia de la Mujer)	contribuye brindando charlas sobre participación de la mujer en los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, y otros afines
EDUCACION	CEIPA (Centro Ecuménico Integración Pastoral)	la atención es especialmente para niñez y adolescencia, trabajando la conformación de red de Jóvenes,
SALUD	APEVHIS (Asociación para la prevención y Estudio del VIH, Sida),	Apoyando con un programa de niños con desnutrición crónica y su tratamiento, controles de Nutrición e Higiene.

ANEXO 10: Boleta de Sondeo



**Universidad
Rafael Landívar**
Tradición Jesuita en Guatemala

Ref: PPSII.
Bol No.01

**PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA II
BOLETA DE SONDEO A COMUNIDADES DEL ÁREA DE SANTA CRUZ MULUÁ,
RETALHULEU**

I. DATOS GENERALES:

1. NOMBRE DE LA COMUNIDAD _____
2. FECHA DE VISITA: _____
3. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN VISITADA _____

II. ASPECTOS A INVESTIGAR:

4. ¿Cuánto tiempo tiene de estar funcionando la organización de mujeres?

1. ____ 2. ____ 3. ____ 4. ____ 5. ____ o más años _____

5. ¿Cuenta con una junta directiva?

SI NO

¿Por qué? _____

6. ¿Qué tipo de proyectos han realizado dentro de la comunidad?

7. ¿Sabe usted si en el municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu existe una red de mujeres?

SI NO

¿Por qué? _____

8. ¿Cuántas líderes de su comunidad apoyan la red de mujeres?

9. ¿Además de las líderes ya nombradas creen ustedes que se puede proponer a otras?

SI NO

Nombre a quienes?

10. ¿Les gustaría tener organizada la red de mujeres dentro del municipio?

SI NO

¿Por qué?

Firma: _____

Nombre de Lideresa entrevistada

Vo.Bo. _____

Coordinadora Oficina Municipal de la Mujer

ANEXO 11: Caratula de Reglamento Interno de la Red de Mujeres



**Municipalidad de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu
Oficina Municipal de la Mujer**

**REGLAMENTO INTERNO DE LA RED DE MUJERES
Y SUS SUB COMISIONES SANTA CRUZ MULUÁ,
DEPARTAMENTO DE RETALHULEU**

**ELABORADO POR:
NORMA LILIANA PAZ JIMÉNEZ
ESTUDIANTE LICENCIATURA TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN
GERENCIA DEL DESARROLLO
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR QUETZALTENANGO**

Santa Cruz Muluá, Retalhuleu 08 de Mayo de 2015

ANEXO 12: Bitácora de Fotografías

Taller de Capacitación sobre participación



Elección y Juramentación de Red de Mujeres

